



ANTE DISPARES RESULTADOS DE LA SERENA Y COQUIMBO

CONTRASTE DE CASOS PONE EN JAQUE CUARENTENA CONJUNTA

La tendencia a la baja de la capital regional ha llevado al alcalde Roberto Jacob a plantear la opción de desmarcarse de la comuna puerto, mientras que el edil coquimbano asegura que sería una mala decisión. En tanto, la Intendente no se cerró a la posibilidad, precisando que habría que analizar y planificar cómo se llevaría a cabo.

4 y 5



INSÓLITO ROBO DE PANELES SOLARES EN VÍAS DE EVACUACIÓN

La situación quedó en evidencia en un recorrido por el sector costero, específicamente en la Avenida Pacífico, delito que también ha sido recurrente en Caleta San Pedro y en la Avenida Francisco de Aguirre.

ALEJANDRO PIZARRO

8

EN CIUDADES CONFINADAS

EDILES ENVIARÁN CARTA AL MINSAL PARA REVERTIR PERMISOS DE FIESTAS PATRIAS

6

AL SENADO

DESPACHAN PROYECTO QUE LIMITA LLAMADOS DE COBRANZA EN PANDEMIA

42

HOY A LAS 18:30 HORAS ANTE O'HIGGINS

EL ESPERADO DEBUT DE "CHUPETE" SUAZO EN EL RETORNO A LA CANCHA DE LOS GRANATES

43



Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Sorprenderon las declaraciones del seremi de salud, Alejandro García, al ser consultado durante el punto de prensa del balance regional sobre la posibilidad de que los estudiantes de la zona volvieran a clases presenciales.

“Las clases presenciales no van a volver durante este año. Eso se ha conversado porque tenemos que pasar de la fase 3 a la 4 y luego a la fase 5. Está en evaluación, pero en el estado que estamos no se ha pensado en volver a clases. Claro que la postura de los alcaldes es no volver a clases presenciales” indicaba el seremi.

Sus palabras sorprendieron a algunas autoridades presentes ya que no existe una definición clara respecto al tema, por lo mismo, durante la tarde, García dio pie atrás a su respuesta entregada a los periodistas indicando que la escuela cumple un rol mucho más trascendente que la entrega de contenidos y que lo más importante es disponibilizar espacios seguros y protectores para los estudiantes.

“Esto es gradual, paulatino y voluntario. Nunca se ha hablado de una vuelta presencial todos al mismo tiempo. La consigna no es la vuelta a clases, sino abrir escuelas, que son los espacios protectores claves y no podemos negar a los estudiantes y sus familias ese apoyo”

El seremi agregó que el retorno a clases presenciales depende de la etapa que se encuentra la comuna.

“En fase 3 quien tiene que solicitar el retorno es el alcalde. En la Fase 4, basta con una solicitud al Ministerio de Educación. Esto es un proceso muy flexible, gradual y voluntario. Esto último es muy importante. Aquí vamos a acompañar, no a obligar ni convencer. Vamos a acompañar” indicó García.

CELEBRACIÓN RESPONSABLE

Las autoridades regionales solicitaron a toda la población una celebración distinta y responsable de Fiestas Patrias, debido a la grave situación epidemiológica que se vive a causa del Coronavirus.

“Como Gobierno estamos dando a conocer el Plan Fiestas Patrias y que ya estamos analizando para ver su implementación en las quince comunas de la región de Coquimbo. Este plan busca que las personas permanezcan en sus casas, puedan disfrutar con sus seres más queridos y con su entorno familiar”, explicó el Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto.

Misma posición expresó el Seremi de Salud, Alejandro García, quien apeló a la responsabilidad individual “principalmente en este mes de septiembre, donde les pedimos encarecidamente más responsabilidad. Estas Fiestas Patrias serán distintas y queremos que se celebren en familia, con un núcleo pequeño de personas, respetando las medidas preventivas”.

En relación al balance sanitario, la

ALEJANDRO GARCÍA, SEREMI DE SALUD:

“No vamos a obligar ni convencer, vamos a acompañar el retorno a clases”



Alejandro García indicó que “esto es gradual, paulatino, voluntario. Nunca se ha hablado de una vuelta presencial todos al mismo tiempo. La consigna no es la vuelta a clases, sino abrir escuelas. Son espacios protectores clave y no podemos negar a los estudiantes y sus familias ese apoyo”

Durante el punto de prensa del balance regional, la autoridad de salud afirmó que han conversado con los alcaldes de la zona y que por las condiciones actuales el retorno de los estudiantes a los establecimientos educacionales es complicado.

240

funcionarios de salud, pertenecientes a los 10 hospitales de la región, se encuentran afectados por el virus.

Autoridad de Salud informó el fallecimiento de cuatro personas a causa del Covid (2 de Coquimbo, 1 de La Serena y 1 de Ovalle) y 91 casos nuevos de la enfermedad, llegando a un acumulado de 10.215 casos totales, de los cuales 1.171 se mantienen activos. “De los nuevos casos, 28 corresponden a La Serena, 33 a Coquimbo, 3 a Andacollo, 5 a Vicuña, 1 a

“Contamos con 161 personas internadas producto del virus, de las cuales 36 están graves y conectadas a ventilación mecánica”

ALEJANDRA ÁLVAREZ
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE SALUD

Illapel, 2 a Los Vilos, 1 a Salamanca, 16 a Ovalle y 2 de otras regiones”, especificó el Seremi García.

La doctora Alejandra Álvarez, Subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, entregó el balance de la red, informando que hoy la ocupación de camas alcanza un 74%.

“De las 1.202 camas de dotación actual, 256 se encuentran disponibles. Y en relación a las camas de las Unidades de Pacientes Críticos, contamos con 17 camas UCI, que son aquellas que tienen ventiladores mecánicos, y 6 UTI. Unidades que presentan un 80% y 92% de ocupación, respectivamente”, señaló.

Además, la autoridad entregó el reporte de pacientes hospitalizados por Covid-19 en la región. “Contamos con 161 personas internadas producto del virus, de las cuales 36 están graves y conectadas a ventilación mecánica. Asimismo, quisiera añadir que hoy tenemos a 257 pacientes en hospitalización domiciliaria, de los cuales 159 están contagiados con Covid_19”, informó.

PERSONAL DE SALUD AFECTADO

En cuanto al personal de salud afectado por el virus, se comunicó que son 240 funcionarios del Servicio de Salud y de los 10 hospitales que han dado positivo al virus, y 101 se encuentran en cuarentena preventiva. Por su parte, en la Atención Primaria de Salud, 28 funcionarios han dado positivo al virus y 48 se mantienen en cuarentena.

EL DÍA

OPINION

La protección del puma

Mauricio Rebolledo
Columnista



El avance de la desertificación en la Región de Coquimbo, (a principios del siglo pasado las precipitaciones eran de 175 mm anual y hoy no supera los 80 mm) provoca la pérdida de suelo fértil y amenaza ecosistemas que hospedan la vida silvestre. Pero las especies no están amenazadas únicamente por acción del clima, muchas especies de animales y plantas son objeto de caza furtiva y comercio ilegal amenazando la biodiversidad y sobre todo el hábitat de especies importantes como el puma. En Chile, nuestra fauna silvestre y en especial los carnívoros como el puma se encuentran protegidos por la Ley N°19.473, y su caza es ilegal. El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 15) nos desafía a velar por la conservación de los ecosistemas, a poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna. La conservación de los grandes felinos es un desafío a nivel mundial, debido a su importancia ecológica, como especie paraguas, lo que implica que su conservación protege de forma indirecta muchas otras especies que componen la comunidad de su hábitat. En la Región de Coquimbo se estima que existe la mayor población de pumas de Chile y para esta especie, el hombre es su principal amenaza. Podemos transformar esto y convertirnos en una región líder en la conservación del puma, condenando con dureza la casa ilegal, mejorando la convivencia humano-felino y protegiendo el hábitat de esta gran especie, benéfica para la mantención del equilibrio de los ecosistemas naturales.

EDITORIAL

Ansiada reapertura

El llamado a los alcaldes y a las autoridades locales es a acompañar a los empresarios en esta etapa, entendiendo que se trata de un proceso nuevo, no exento de complejidades.

Desde el pasado miércoles 02 de septiembre, los locales gastronómicos de 12 comunas de la región de Coquimbo, que se encuentran en la fase 3, están autorizados para abrir sus puertas tras cinco meses de inactividad. La medida, que implica estrictos protocolos sanitarios, significa un respiro para un rubro duramente afectado por la pandemia.

Ha sido una crisis sin precedentes. El virus ha sepultado a cientos de restaurantes, bares y cafés que no perciben ingresos desde marzo. Si bien algunos han logrado sobrevivir gracias al delivery, la mayoría coincide que no podrán aguantar mucho más, el escenario es crítico.

Por esta razón, la noticia de la reapertura les entrega un poco de ilusión, sobre todo en zonas rurales, donde no hablamos de grandes cadenas, sino que de negocios de esfuerzo y tradición. Sus dueños han trabajado duro para levantar estos espacios, que hoy atraviesan su peor periodo.

Es el caso de las ciudades del Valle de Elqui, Vicuña y Paihuano, las que están siendo pioneras en llevar la bandera de la reactivación. Gracias a sus estrictas

barreras sanitarias, han conseguido mantener el coronavirus a raya, situación que les permite pensar en la tan anhelada reapertura.

Mientras que en Santiago las terrazas de los locales ya comenzaron a recibir a sus primeros clientes presenciales, en las comunas elquinas avanzan con cautela, pero a paso firme. Cabe precisar que la indicación no posibilita el arribo de turistas, sino que solo de habitantes del territorio y con un aforo restringido.

Si todo continúa de acuerdo a la norma sanitaria, podrían tener los primeros restaurantes abiertos para el mes de octubre. El llamado a los alcaldes y a las autoridades locales es a acompañar a los empresarios en esta etapa, entendiendo que se trata de un proceso nuevo, no exento de complejidades.

Para que la iniciativa se desarrolle con éxito es necesario que los propietarios de los recintos de expendio de comida sean capacitados en la materia. Al mismo tiempo, se requiere una campaña de difusión para que la ciudadanía comprenda cómo serán las nuevas citas y encuentros con familiares.

CARTAS AL DIRECTOR

Habilidades cognitivas en pandemia

Francisca Henríquez, Docente Escuela de Fonoaudiología Universidad de Las Américas

Las habilidades cognitivas corresponden a un conjunto de capacidades cerebrales que permiten desenvolvemos con éxito en la vida cotidiana. Si bien, la más conocida de estas es la memoria, existen otras como: el lenguaje, aten-

ción, orientación, planificación y control inhibitorio, igualmente relevantes y que, como la memoria, se desarrollan y se potencian a lo largo de toda la vida del ser humano.

En contexto de pandemia, investigaciones recientes en nuestro país y en el mundo, intentan dilucidar cuál es el efecto que esta situación sanitaria tiene a nivel cognitivo en las personas mayores. Y es que, las habilidades cognitivas se "nutren" de factores como: actividad física, interacción social, la afectividad y las experiencias diarias, aspectos que vemos afectados en esta nueva forma de vivir.

Si convivimos con un adulto mayor, hay que intentar mantener su rutina de

alimentación y horas de sueño. Motivarlo a leer, a escribir sus vivencias diarias o a seguir paso a paso una receta de cocina. Animarlo a completar crucigramas, sudoku, sopa de letras, jugar en familia al bachillerato, resolver acertijos y adivinanzas. También es recomendable ejercitar la inhibición de respuestas impulsivas, para esto puede ayudar contar del 1 al 50 sin mencionar un determinado número y realizar un diálogo o contar un cuento sin mencionar determinadas palabras.

Si no vive con el adulto mayor, procure llamarlo a diario para recordar y conversar sobre una experiencia agradable, pídale que le cuente paso a paso lo que ha hecho durante el día y planifiquen en conjunto una actividad.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431, Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

A 38 DÍAS DEL DECRETO DE CONFINAMIENTO TOTAL EN LAS CIUDADES MÁS GRANDES DE LA REGIÓN

Controversia entre municipios por disp

Juan Carlos Pizarro/ La Serena-Coquimbo

 @eldia_cl

A 38 días desde el inicio de la cuarentena total, los efectos que ha tenido en la conurbación han sido diferentes entre ambas comunas. Mientras que en La Serena la cifras muestran una tendencia a la baja, en Coquimbo no se aprecia la misma realidad y la curva no desciende. Para muestra un botón: tomando sólo como

referencia los casos activos de una ciudad y otra, en la capital regional, por ejemplo, para el 29 de julio cuando comenzó a regir el confinamiento se registraban 357, mientras que en el reporte de ayer se contabilizaban 272, es decir una variación porcentual de -23,8%. Por otra parte, en la comuna puerto, al inicio de la cuarentena el número era de 445, y el último informe dio cuenta de 437, o sea, -1,8 lo que constituye una disminución marginal de los casos.

En medio de la polémica por los nuevos permisos para Fiestas Patrias (ver página 6) la duda se instala: De acuerdo

a estas cifras, ¿podría levantarse la cuarentena sólo en una de las comunas que conforman la conurbación? Las opiniones aquí se cruzan, ya que el alcalde Roberto Jacob plantea desmarcarse de la realidad porteña debido a que La Serena sí estaría respondiendo. Y es aquí donde se desata la controversia entre lo que es factible desde el punto de vista operativo, y lo recomendable desde el punto de vista sanitario. Desde el Gobierno, en tanto, no descartan nada y los ediles tienen visiones diametralmente opuestas al menos en este punto. A continuación, sus puntos de vista.

ROBERTO JACOB, ALCALDE DE LA SERENA:

“No es justo que los serenenses tengan que seguir en cuarentena por culpa de los coquimbanos”

-¿Usted hace un balance positivo del comportamiento de los serenenses?

“Yo el balance que hago es el siguiente. En su oportunidad fui muy crítico de la irresponsabilidad de la gente y pareciera que hoy día tengo que decir lo contrario, que el comportamiento que ha tenido nuestra gente, si bien no es el óptimo, sí ha sido bueno y finalmente estamos viendo que los números que se registran en la cuarentena en La Serena, han dado resultados porque han ido a la baja en forma sostenida”.

-¿Ese es el argumento para pasar a Fase 2 antes que Coquimbo?

“Claro, porque no es justo que La Serena, como esto se toma como conurbación, lamentablemente, si no baja Coquimbo, se vea obligada a estar en cuarentena no por la irresponsabilidad de la comuna serenense sino que de la comuna vecina, que la verdad ha subido en forma considerable. No se ha notado una baja. Entonces yo tengo que decir que sí, el comportamiento en La Serena ha sido bastante bueno porque los números son los que lo indican”.

-¿Y La Serena va por buen camino entonces?

“Yo creo que sí, y es algo que a mí me deja bastante conforme”.

-Pero, ¿se pueden ver las cosas por separado en la conurbación como para levantar la cuarentena en una sola comuna?, ¿qué le han dicho las autoridades?

“Mira, esto es una conversación que todavía no tenemos, pero la vamos a tener. Porque no lo podemos descartar. O sea, si Coquimbo está todo el año con esos números no podemos sacrificar a toda la gente de La Serena, como tampoco se debería hacer si hubiera sido La Serena la que no baja sus casos, así que por

lo tanto es una posibilidad que se debería evaluar, si se puede, pero por el momento estamos supeditados a los números y a la suma de los números en promedio que hay entre Coquimbo y La Serena”.

-¿Pero su intención es hacer la solicitud?

“Claro. Es algún momento yo voy a pedir que se pueda evaluar. Te insisto, porque siempre va a existir la oportunidad de buscar salidas independientes a los temas que, si bien los abordamos en forma común, si los resultados no son parejos en ambas comunas, perjudicamos a una o a la

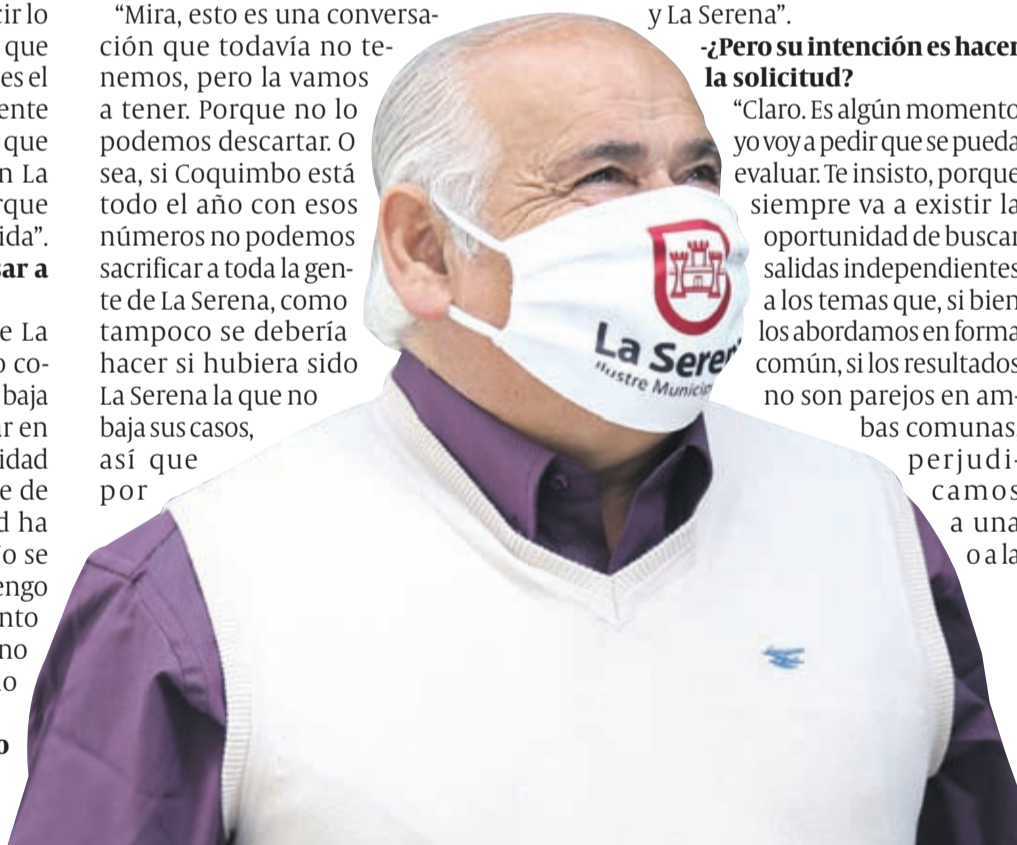
otra”.

-El problema podría ser la conectividad y el flujo de gente que se desplaza entre ambas ciudades...

“Sí, pero se pueden poner cordones sanitarios, se puede ver la forma de hacer un cordón efectivo, porque si han tenido un buen comportamiento también es justo que tengan un premio y que puedan salir antes de cuarentena. Esto yo lo voy a conversar, voy a ver la posibilidad de si es factible o no, porque todo va a depender de lo que diga el Ministerio de Salud de Santiago. Ahora, las autoridades locales son conscientes de que los serenenses han respondido y eso lo ha dicho la propia intendenta”.

-Aun así, ya sea en La Serena como comuna en solitario o en la conurbación, ¿cree que esto se pueda levantar de aquí a finales de septiembre?

“Bueno, eso yo lo veo bastante complicado. Sobre todo sabiendo que hay gente que ya está marcando los sectores de la Pampilla, teniendo en cuenta la situación que estamos. Entonces uno no entiende cual es la forma de pensar que tiene esta gente, o sea, como que no hubiese ningún problema, van y se aseguran su espacio en la pampilla sabiendo que no hay pampilla (...) Esto ha pasado en Coquimbo”.



VARIACIÓN PORCENTUAL Y ABSOLUTA ENTRE EL 29 DE JULIO AL 3 DE SEPTIEMBRE

23,8%

LA SERENA

Es la tendencia a la baja que muestran los casos activos de La Serena desde que comenzó la cuarentena total.

1,8%

COQUIMBO

Ha variado porcentualmente el número de activos en la comuna puerto, en una cifra que da cuenta que no existe una baja en los casos.

1017

LA SERENA

Casos se acumulan en la capital regional en este lapso de 38 días, llegando a un total de 2.563 pacientes.

1581

COQUIMBO

Casos acumulados sumó la comuna puerto durante este periodo de confinamiento. Se totalizan 3.526 positivos.

ares resultados de la cuarentena

MARCELO PEREIRA, ALCALDE DE COQUIMBO

“A la cuarentena entramos juntos La Serena y Coquimbo, y tenemos que salir juntos”

-¿Por qué ha tenido tan malos resultados la cuarentena en Coquimbo?

“Hay un factor que está gatillando que los números no bajen, y claramente acá hay un compromiso por parte de la comunidad que no se ha cumplido. Esto claramente produce rabia por la situación en la que nos encontramos.”

-¿Son más porfiados los coquimbanos?

“Claro que sí, nosotros los coquimbanos somos bastante porfiados, pero yo sé que en algún momento vamos a entender que lo que estamos viviendo es un problema internacional. De hecho, todavía no conocemos muy bien el virus, y tiene otras implicancias”.

-¿Qué le parece los dichos de su par de La Serena, Roberto Jacob, respecto a levantar la cuarentena sólo en La Serena?, ¿lo ve factible? Porque las realidades parecen ser muy diferentes...

“Lo que pasa es que hay que hablar desde el punto de vista estadístico y desde el punto de vista epidemiológico, esto no es que La Serena tenga que pagar platos rotos de otra comuna. En una conurbación tenemos formas distintas y el coquimbano es muy diferente al serenense. Efectivamente, en nuestro mapa calórico hay sectores que están identificados donde está la mayor cantidad de personas contagiadas. Yo

le tengo mucha estima a Roberto Jacob, como alcalde y como colega, pero si se levanta la cuarentena en La Serena, eso no va a impedir que exista interacción entre Coquimbo y La Serena, y puede que sus contagios vayan aumentando y se tenga que entrar nuevamente en una cuarentena. Fue la conurbación la que entró en cuarentena y se tiene que levantar como conurbación”.

-Se tiene que respetar aquello, piensa usted...

“Evidente. Yo, desde que llegaron los dos primeros casos a La Serena, por cierto, lo que pedí fue que se decretara la cuarentena de inmediato en toda la conurbación, entonces yo también me podría basar en aquello, pero muy por el contrario. En esta cuarentena entramos juntos y tenemos que salir juntos, es así de simple porque Coquimbo y La Serena por la distancia que tienen se toman como un solo territorio”.

-Pero poniéndose en el lugar del serenense que ha respetado la cuarentena, desde lo emocional, a ellos también les puede parecer injusto que deban continuar porque en Coquimbo los números no bajan...

“Lo que pasa es que en este momento no se puede

pensar desde lo emocional, los análisis tienen que basarse sobre lo que está ocurriendo a nivel local. Si yo me basara en lo emocional, claro, diría que La Serena salga de su cuarentena con las cifras que tiene Coquimbo, pero sería irresponsable con los hermanos de La Serena, porque estaría incitando epidemiológicamente de que se aumentara el riesgo para ellos, porque, insisto, se toma como una sola”.

-Ahora, cuando se habla de “mal comportamiento de los coquimbanos”, ¿se puede generalizar a todos?

“Claro que no. El mapa calórico es sumamente claro respecto de donde están los contagios. Yo mismo he visto a personas en la Parte Alta o en Tierras Blancas, sin usar la mascarilla y se les han cursado los partes correspondientes. Pero no es mi intención pasar y pasar partes (...) Y ojo, no hay que perder de vista tampoco que somos la comuna que tiene mayor cantidad de habitantes en la región, y con características geográficas muy distintas a La Serena, por lo tanto también era esperable que el descenso de los casos sea más lento, o incluso, presentar un alza”.



Intendenta no descarta desconfinar una sola ciudad

En conversación con El Día TV, el presidente regional del Colegio Médico, Rubén Quezada, no vio con buenos ojos lo planteado por el edil de La Serena Roberto Jacob, ya que sostuvo que, desde el punto de vista sanitario no era recomendable. “Dada las características geográficas de ambos territorios, y la cantidad de gente que se desplaza a diario desde una ciudad a otra, una conurbación debiese entrar o salir en conjunto de una cuarentena”, expresó Quezada. Por su parte, desde el Gobierno local, la intendenta Lucía Pinto no se cerró a ninguna posibilidad y no descartó que la alternativa pueda o deba ser analizada en algún momento. “Es una medida que no podemos descartar. Desde el punto de vista epidemiológico podría hacerse si están dadas las condiciones. Pero hay que analizar y planificar como se concretaría”, aseveró la intendenta.

De todas formas, y como antecedente, cabe señalar que en la mayoría de los territorios geográficos similares a la conurbación donde existen ciudades que están prácticamente unidas, no se ha dado el que se levante la cuarentena en una y no en la otra. Sin embargo, de acuerdo a las palabras de la máxima autoridad regional y a la solicitud formal que pudiera hacer el edil de La Serena Roberto Jacob, la región podría constituir una excepción a la regla, todo esto dependiendo de la evaluación previa que se realice.

Zona de debates



LUCÍA PINTO
INTENDENTA REGIONAL

“Es una medida que no podemos descartar. Desde el punto de vista epidemiológico podría hacerse si están dadas las condiciones. Pero hay que analizar y planificar como se concretaría”.



RUBÉN QUEZADA
PRESIDENTE COLEGIO MÉDICO REGIONAL

“Dada las características geográficas de ambos territorios, y la cantidad de gente que se desplaza desde una ciudad a otra, una conurbación debiese entrar o salir en conjunto de una cuarentena”.



¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO
\$87.000
anual o 12 cuotas de
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES
SUSCRIBIRTE
CONTÁCTANOS:

☎ 51-2200400
📞 +569 63102813
✉ eparada@eldia.la

#QuedateEnCasa

FORMAS DE PAGO:



Club de
Lectores

elDía

Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena, Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.

EN COMUNAS EN CUARENTENA

Alcaldes buscan revertir permisos especiales de Fiestas Patrias

Los ediles calificaron como un retroceso la medida anunciada por el gobierno, que autoriza reuniones familiares para los días 18, 19 y 20 de septiembre. Por este motivo, enviarán una carta al ministro de Salud para que reconsidere la decisión.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl



ALEJANDRO PIZARRO

Ayer se informó sobre 91 nuevos casos en la región, 28 de ellos de La Serena, 33 de Coquimbo y 16 de Ovalle.

“Este Plan de Fiestas Patrias pretende anticiparse a que las personas, por querer celebrar junto a su familia y amigos, utilicen los permisos de forma incorrecta”, fueron los motivos que entregó la intendenta regional sobre la implementación de la cuestionada estrategia para los días 18, 19 y 20 de septiembre.

“A través de la Comisaría Virtual durante esos tres días habrá un permiso único de seis horas para poder realizar esta actividad de manera controlada y normada”, precisó Lucía Pinto.

El anuncio despertó la molestia de diversos gremios médicos y de las autoridades comunales, quienes lo ven como un retroceso a todo el esfuerzo realizado para disminuir la movilidad, especialmente en aquellas comunas en cuarentena, como son La Serena, Ovalle y Coquimbo. Esta última dentro de las 5 comunas con más casos activos del país.

Por esta razón, en el Comité de Crisis efectuado ayer, la máxima autoridad regional se reunió con los tres ediles de ciudades en confinamiento, con el fin de escuchar sus inquietudes respecto al Plan de Fiestas Patrias, las cuales serán enviadas al nivel central.

“Esperamos en estos próximos días difundir a las personas de la región de Coquimbo sobre este plan y el funcionamiento del permiso y que así nos puedan ayudar a comunicárselo a otros”, añadió Pinto.

LA MISIVA DE LOS ALCALDES

Mientras que la postura del Gobierno es anticiparse y evitar un mal uso de los documentos vigentes en Comisaría

Gremios de la salud molestos

“Cuando yo escuché el anuncio fue muy sorpresivo, los expertos no fuimos consultados y tampoco se nos informó antes. Nosotros estamos en completo desacuerdo con una medida como esta, dado que el control de la pandemia depende del movimiento que haga la población”, señaló Paola Salas, secretaria de la Sociedad Chilena de Epidemiología.

Una postura que comparte el presidente regional del Colegio Médico, Rubén Quezada, quien calificó la iniciativa como “imprudente” e “irresponsable”.

“Estamos en una situación muy difícil como región, y esperamos que nuestra autoridad regional pueda defender a quienes habitamos en esta zona de las medidas centralistas que, muchas veces, nos han limitado en nuestro actuar y nos han hecho tomar decisiones de manera tardía”, argumentó el profesional.

“Estoy seguro que si esos permisos se llevan a cabo vamos a tener un aumento exponencial después del 18 de septiembre, que nos va a terminar perjudicando”

MARCELO PEREIRA
ALCALDE COQUIMBO

“Los alcaldes nos oponemos rotundamente, ya que después de haber rebajado los contagios, esto viene a ser un retroceso importante”

ROBERTO JACOB
ALCALDE LA SERENA

Virtual, la visión de los jefes comunales difiere, al menos en aquellas con medida de confinamiento como es el caso de la conurbación y Ovalle.

“Es una decisión equívoca porque nosotros hemos comunicado a la comunidad que la cuarentena no está siendo efectiva en Coquimbo, tenemos el quinto lugar a nivel nacional de los casos activos y eso es porque falta compromiso de la ciudadanía”, lamentó el edil porteño Marcelo Pereira.

Por su parte, el alcalde de la capital de Limarí, Claudio Rentería, señaló que “el oficio manifestará nuestra molestia y solicitará la revocación de esta medida para las comunas que estamos en cuarentena, porque se contradice con el mensaje que hemos entregado desde el comienzo de la pandemia. Todos queremos volver a la tan ansiada normalidad y este tipo de decisiones se contraponen a todos los esfuerzos que hemos realizado”.

Una solicitud que los tres jefes comunales esperan sea bien acogida por el ministro de Salud, Enrique París, y la Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza.

“Nuestro objetivo es que no tengamos permisos de seis horas y que sigamos como estábamos, porque si no lo vamos a lamentar. Creo que si hoy empezamos a retroceder va a ser muy grave, tenemos los hospitales colapsados, casi no nos quedan camas críticas, entonces creo que debemos ser responsables hasta el final”, complementó el alcalde de La Serena, Roberto Jacob.

El documento, que fue redactado ayer luego de la reunión con la Intendenta, será canalizado a través del Gobierno Regional. Los ediles esperan que la jornada de hoy pueda ser despachado a la capital con el fin de poder contar con una pronta respuesta de parte de la autoridad sanitaria.

“Esta decisión nos golpea muy fuerte, volverán las aglomeraciones, aumentarán los casos y nos alejaremos del desconfinamiento”

CLAUDIO RENTERÍA
ALCALDE OVALLE

REGIONALES



CEDIDAA

Municipio de La Serena trabaja en la preservación y cuidado de humedales

La conservación de los humedales que se encuentran en la comuna de La Serena es una constante preocupación para la administración municipal. Es por ello que, a través del Departamento de Protección del Patrimonio, se realizan trabajos de manera constante para garantizar su buen estado.

En nuestra comuna existen 2 humedales costeros urbanos, el de Laguna Saladita, Punta de Teatinos, y el de la desembocadura del río Elqui. Por la relevancia y fragilidad de los que se encuentran en sectores urbanos al estar amenazados por la presión antrópica, es que se generó un proyecto con fondos internacionales GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial), que reúne a la ONU y al Ministerio del Medio Ambiente y que permitirá mejorar el estado ecológico y de conservación de estos ecosistemas costeros.

Vicuña vivirá una semana conociendo cómo su comunidad realiza ciencia

Desde este lunes 7 hasta el viernes 11 de septiembre, Vicuña será sede del evento virtual "Semilleros de Divulgación", una instancia regional que busca acercar la ciencia que realizan los docentes, estudiantes, investigadores y especialistas de la zona, a toda la comunidad local, en un formato de charlas, conversatorios y encuentros entre distintos grupos.

La actividad es creada por el Proyecto Explora Coquimbo del Ministerio de Ciencia, y que tal como explica su director, Sergio González, busca sumar gente a un ecosistema de divulgación y "sembrar la semilla del interés por la ciencia en la sociedad en general, en los integrantes de una comunidad local, en un espacio geográfico determinado", realizando diversas actividades propuestas por la misma comunidad.

Cada jornada se transmitirá por las redes sociales del Proyecto y tendrá como foco distintas temáticas. Por un lado, se conocerán experiencias docentes en investigación escolar o a la ciencia astronómica, pero, por otra parte, también se realizarán presentaciones asociadas a las labores que realizan los mismos habitantes de Vicuña y que incluyen algún proceso científico para su desarrollo, como el uso de las cocinas solares, la transformación del vidrio o el cuidado del medio ambiente.

Mañana comienza horario de verano y se debe adelantar 1 hora el reloj

Aprovechar lo más posible la luz natural del sol, con beneficios directos en la salud y el presupuesto familiar, en especial en tiempos de pandemia, son las consideraciones del Ministerio de Energía para aplicar el cambio de huso horario que ocurrirá mañana sábado a la medianoche, cuando los celulares, relojes y computadores se adelanten en una hora.

A la medianoche del 5 de septiembre se deberán ajustar los relojes en 60 minutos, con lo que se adoptará el horario de verano (UTC -3), el que se extenderá hasta la primera semana de abril de 2021. La decisión fue tomada después que el Ministerio de Energía consultara a 60 instituciones públicas y privadas sobre la incidencia del cambio de horario en los rubros en los que se especializan, como agrícola, industria, educación, transportes y salud, entre otros. El cambio de horario aplicará para todo Chile, con la excepción de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que ya mantiene este mismo régimen fijo durante el año



CEDIDA

 gtd.cl

 600 950 5000

Si te pasa esto, te hace falta



Nuestro Router brinda un Internet más **estable a toda hora**, con una mejor conexión en cada rincón de tu casa, pudiendo conectar hasta **32 dispositivos**.



Más Estabilidad



Más Dispositivos conectados



Tecnología para **simplificar tu vida.**

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia_cl

Septiembre es un mes que se caracteriza por las celebraciones patrias, los volantines y la Pampilla, sin embargo en la región de Coquimbo también se recuerda el evento sísmico y posterior tsunami del 16 de septiembre del 2015.

Con motivo de un nuevo aniversario, diario El Día realizó un recorrido por el sector costero, evidenciando una preocupante situación. La mayoría de los paneles solares de las vías de evacuación habían sido robados, dejando en completa oscuridad al lugar.

Este hecho se repite en gran parte de los accesos interiores que conectan la Avenida del Mar con la ruta 5.

Se trata de cinco vías de evacuación que fueron entregadas por el Serviu en marzo del 2018, las que cuentan con este tipo de iluminación autogenerada a través de paneles fotovoltaicos, además de demarcaciones, señalización y cercos perimetrales.

“Cuando el Serviu nos entregó esas vías de evacuación ya se habían robado muchas baterías y cuando se reponen, rápidamente se las vuelven a robar, entonces ahí habría que tener presencia policial prácticamente de manera permanente”, expresó al respecto el alcalde de La Serena Roberto Jacob.

Un despliegue de seguridad que en la práctica sería imposible, es por eso que desde el municipio se encontrarían buscando la mejor estrategia para combatir estos robos.

“Lo que tenemos que hacer es ver qué

La situación quedó al descubierto tras un recorrido por las vías de evacuación de la zona costera. Ante el hecho, el edil serenense admitió que se encuentran buscando una estrategia idónea que permita reponer los paneles solares, sin el riesgo de que vuelvan a ser sustraídos.

tipo de medida de seguridad vamos a implementar, son las instrucciones que nosotros hemos dado para ver qué sistema ocupar y no tener que estar a cada rato comprando y reparándolas,” agregó el edil.

En medio del camino, quedó registrado que en la vía de evacuación a la altura de Amunategui faltaban al menos 20 paneles con su respectiva batería, situación que se repite en la vía Los Corsarios en Caleta San Pedro, en Avenida Francisco de Aguirre y en varios puntos de Avenida Pacífico.

“Creo que se debe hacer una reposición total en las vías de evacuación, la que no puede ser con energía mediante cableado, ya que ante cortes de luz se requiere el respaldo de los paneles solares”.

Un hecho que inquieta puesto que se trata de la iluminación de vías de evacuación ante situaciones de emergencia, las que además al estar a oscuras se convierten en focos de delincuencia, asaltos y tráfico de drogas.



LAUTARO CARMONA

En Avenida Pacífico existen tramos completos sin paneles solares ni baterías, lo que representa un riesgo para quienes transitan a diario por el sector y en caso de una emergencia.

EN AVENIDA DEL MAR

Vías de evacuación a oscuras, la consecuencia de los robos de luminarias



ALEJANDRO PIZARRO

Por la falta de iluminación, en las noches estos lugares se convierten en foco de delincuencia y de tráfico de drogas.

“Tenemos que ver qué tipo de medida de seguridad vamos a implementar. Estamos viendo qué sistema ocupar y no tener que estar a cada rato comprando y reparándolas”

ROBERTO JACOB
ALCALDE LA SERENA

Así lo confesó Maritza Tapia, dirigente de la Organización Costa de San Pedro de Caleta San Pedro, quien indicó que desde que fue entregada la vía han sufrido el mismo problema. El año pasado se reunieron con las juntas de vecinos del sector y autoridades, quienes se habrían comprometido a reponerlas y hacer las respectivas mantenciones, sin embargo habría llegado el estallido

social, luego la pandemia y aquello nunca se concretó.

Uno de los problemas que genera esto, además del riesgo de evacuación ante casos de emergencia, es la delincuencia en los tramos oscuros del camino, ya que admite que suelen concurrir vehículos desconocidos para realizar comercialización de droga, entre otros delitos que buscan erradicar.

El recurso de protección a favor de los habitantes del campamento La Varilla 4, fue rechazado por la Corte de La Serena, luego de que el municipio lograra abastecer a la población con agua potable y el retiro de los residuos sanitarios, motivos por lo que el INDH habría iniciado el proceso legal.

Romina Navea / La Serena

@eldia_cl

El pasado miércoles finalizó el proceso legal interpuesto por el Instituto de Derechos Humanos de Coquimbo en contra de la municipalidad de La Serena y Seremi de Salud, tras el recurso de protección en favor a los pobladores del campamento La Varilla 4. Las razones se centraban en deficiencias en las condiciones higiénicas como la falta de agua potable y retiro de residuos, situación que no contribuían a las medidas establecidas por la autoridad sanitaria ante la pandemia por Covid-19.

Tarcila Piña, directora Regional del INDH, explicó que el recurso se originó luego de constatar en terreno la realidad de más de 350 familias que viven en el sector ubicado detrás del cementerio de Las Compañías.

“En el contexto de situación sanitaria, el recurso de protección que nosotros presentamos como Instituto de Derechos Humanos, primero tuvo como objetivo proveer de medidas sanitarias, incluyendo agua potable y retiros de residuos sanitarios para los habitantes de La Varilla”.

Luego de la visita del INDH al campamento, la presentación de recurso de protección se desarrolló posteriormente a los oficios enviados a la municipalidad de La Serena y Seremi de Salud a través de gestiones administrativas. Luego de esta acción, la directora regional señala que, “al no tener respuesta de estos oficios y después de la interposición del recurso, la municipalidad reaccionó e instaló estanques de agua para abastecer a la población y puso además containers para el retiro de la basura”.

Es así como la Corte de La Serena falló en rechazo del recurso de protección, luego de comprobarse las acciones que el municipio habría realizado durante el proceso.

El fallo unánime plantea que “(...) si se revisa el obrar de la I. Municipalidad de La Serena es posible advertir el esfuerzo desplegado, y en base a las directrices y recomendaciones impartidas por la autoridad sanitaria, también recurrida, para abordar con recursos que le son

EN LAS COMPAÑÍAS

Conflicto legal por falta de agua en campamento llega a su fin



ALEJANDRO PIZARRO

En el campamento La Varilla 4, el agua potable debe ser trasladada varios metros ya que los contenedores se encuentran a gran distancia.



ALEJANDRO PIZARRO

Respecto al recurso de protección, el municipio de La Serena logró subsanar las condiciones sanitarias del campamento durante la pandemia.

escasos el desafío de proteger la salud de los habitantes de la comuna de La Serena, y en este caso específico, de los pobladores del campamento La Varilla, disponiendo del suministro de agua potable en camiones aljibes para enfrentar en la medida de lo posible esta grave emergencia”.

Ante la resolución, Piña precisó que, “finalmente la conclusión que podemos tener es que esto, es exactamente lo que se pidió ejecutar (...) Estamos de acuerdo de que la tramitación de este recurso de protección, la municipalidad de La Serena mostró todos sus esfuerzos y se desplegó para abordar la falta de agua y retiro de residuos sanitarios”.

CAMPAMENTO

Más de 1800 personas viven en el campamento La Varilla 4 en la comuna de La Serena. Los principales motivos que llevaron al Instituto de Derechos Humanos a realizar estas acciones legales, fueron las precarias condiciones en las que se encontraban viviendo los habitantes ante la falta de recursos básicos.

La falta de agua potable fue el detonante para establecer el recurso, ya que quienes viven en lugar, regularmente obtenían agua de manera irregular a través de un grifo a unos cuantos metros del sector o bien, pagaban el traslado del agua, acción que no mu-

chos podrían optar. Sobre los motivos, la directora del INDH sostuvo que en el campamento, “no hay forma de lavarse las manos con frecuencia como ha sido la recomendación de la autoridad sanitaria ya que están sin agua. En ese sentido, consideramos que era muy importante presentar este recurso y los destinatarios de esta obligación de provisión de agua y medidas sanitarias, era la responsabilidad de la municipalidad de La Serena y la Seremi de Salud de Coquimbo por sus respectivas competencias legales”, agregó la representante del INDH Coquimbo.

DIFICULTAD EN EL TRASLADO

A pesar de que hoy el campamento cuenta con contenedores en diversos puntos, una de las dirigentes del sector, sostiene que la solución está lejos de encontrarse.

Doris Araya, es la líder de la Comunidad Diagueta Upallay y agrupación que habita en el lugar. Ante este nuevo panorama, comenta que no soluciona las necesidades esenciales. “Hay siete contenedores, pero hay muchos adultos mayores que no pueden transportar el agua porque están a más de 4 cuadras del estanque más cercano, así también el tratamiento del agua en tanto traslados. La idea, es que los camiones aljibes suban y abastezcan a las personas que no pueden trasladar el agua”, explica la dirigente.

HAY OTRAS PERSONAS QUE TAMBIÉN ESTÁN A LA ESPERA

Profesor con discapacidad acusa excesiva tramitación por beneficio obtenido

Lleva esperando diez meses que le entreguen un computador que se ganó a través de un programa del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis). Acusa estar cansado de tanta burocracia y anhela una pronta respuesta.

Oscar Rosales Cid/ Coquimbo

@eldia_orosales

El profesor jubilado, Herman Lucero Tapia, quien tiene una discapacidad visual, cuenta a El Día que lleva más de diez meses esperando recibir un beneficio que obtuvo antes de la pandemia. Agotado de tanta burocracia, decidió contar todo el periplo que le ha tocado vivir.

Según dice, el año pasado postuló a una ayuda técnica ofrecida por el SENADIS, que consistía en un equipo computacional y un programa especial que le ayude a leer debido a su ceguera. Meses más tarde fue informado que había sido uno de los beneficiarios del programa.

“Recibí la información que la ayuda técnica que yo había solicitado había sido aceptada y tenía que esperar porque estaba en una etapa de iniciación y compra de lo que yo pedía, que era un notebook más un programa especial



El hombre plantea que alrededor de 17 personas se encuentran en la misma situación que él.

que usamos las personas con discapacidad”, señala.

Sin embargo, después de ese llamado, pasaron cuatro meses y como no recibía noticias, decidió hacer la primera solicitud de información al servicio, para saber qué pasaba con el apoyo técnico que le habían comprometido.

“Envié un correo y para ser más preciso lo envié desde la oficina de la discapacidad de Coquimbo y la respuesta fue que estaba en etapa de compra, que

tenía que estar atento porque me iban a llamar para entregármelo”.

Pasaron dos meses más y Herman Lucero llamó para saber si había alguna novedad y nuevamente le respondieron lo mismo. Le indicaron que tenía que esperar porque seguía en fase de compra.

En los meses siguientes siguió insistiendo en las consultas, puesto que requiere el equipo para desarrollar su trabajo personal.

De esta forma, llegó junio del presente año, oportunidad en que le respondieron que ese problema lo habían traspasado al área social de la intendencia regional y que el SENADIS se desligaba en cierto modo de esa responsabilidad.

VUELTA AL COMIENZO

Como estaba esperanzado en que le entregaran el beneficio que había solicitado, insistió en sus requerimientos, esta vez en la intendencia regional, donde recibió exactamente la misma respuesta de meses anteriores, que estaba en etapa de compra, pero que había algunos problemas con Santiago.

A fines de junio, envió una carta explicando todo lo que había pasado hasta ese momento y la encargada le respondió con un correo electrónico donde le señalaba “mensaje recibido, atentamente”.

Finalmente, a mediados del mes de julio lo contactaron telefónicamente de SENADIS para darle una buena noticia, informándole que “se habían coordinado con la intendencia y que el 31 de julio todas las ayudas técnicas que estaban atrasadas se iban a entregar. Ese día me llama el señor nuevamente para preguntarme qué tipo de notebook quería, con o sin entrada de CD. Yo dije, este caballero me está tomando el pelo, porque ya no existen esos equipos, o lo estarían engañando a él”.

El profesor Herman Tapia lamenta todo lo que ha sucedido, puesto que hasta ayer no había recibido nuevas noticias de este beneficio al que accedió y postuló porque le es necesario para desarrollar sus actividades.

Plantea que son unas 17 personas las que están a la espera de distintos beneficios y que están molestos por todo lo que ha pasado y la tramitación que han debido soportar durante todo este tiempo.

Diario El Día intentó comunicarse con SENADIS, pero resultó infructuoso poder ubicar a los responsables para obtener una versión de lo ocurrido.

CAMPAÑA SOLIDARIA
DOS FORMAS DE AYUDAR

1. REALIZANDO UNA TRANSFERENCIA O DEPOSITANDO SU APOORTE EN DINERO
BANCO ITAÚ
CUENTA CORRIENTE N°208429847
ARZOBISPADO LA SERENA
RUT 81.779.300-2
ayudasolidarialaserena@gmail.com

2. ENTREGANDO DONACIONES (ALIMENTOS NO PERECIBLES) EN SU PARROQUIA PARA PREPARAR CANASTAS FAMILIARES.

NADIE SE SALVA SOLO

¡GRACIAS!

Pastoral Social
Caritas
Arzobispado La Serena

Importante Empresa de la IV Región necesita

Ejecutivos para Ventas de Intangibles y Publicidad

Interesados enviar Currículum Vitae con pretensiones de sueldo al correo: contactoejecutivodeventas@gmail.com

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

webpay

VISA

elDía

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante este Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol V- 23-2020, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." por resolución de fecha 15 de enero de 2020, se ordenó notificar por avisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir lo ordenado por la Ley General de Servicios Eléctricos se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 10 de enero de 2020, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicitaba notificar a cuyos propietarios corresponden derechos en el bien común denominado Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas, correspondiente al proyecto denominado "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra – Subestación Centella", de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 10 de enero de 2020 y en forma extractada dice: EN LO PRINCIPAL: Solicita Notificación por avisos a los propietarios que indica según la Ley General de Servicios Eléctricos. PRIMER OTROSÍ: Solicitud que indica. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos. TERCER OTROSÍ: Patrocinio y poder; la cual se resolvió con fecha 15 de enero de 2020 de la siguiente manera: A lo principal y primer otrosí: Notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompañese minuta de extracto a fin de que sea revisada por el sr. Jefe de Unidad del Tribunal. Al segundo otrosí: Ténganse por acompañados los documentos. Al tercer otrosí: Téngase presente. Posteriormente de fecha 10 de agosto de 2020 se solicitó ante el tribunal entre otras cosas la modificación de la solicitud de notificación de fecha 10 de enero de 2020 que en forma extractada dice: EN LO PRINCIPAL: SOLICITUD QUE INDICA; PRIMER OTROSÍ: MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN VOLUNTARIA; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. Con fecha 10 de agosto se presentó al tribunal escrito que en forma extractada dice TÉNGASE PRESENTE; los que fueron resueltos por el juzgado de letras de Illapel que resolvió con fecha 11 de agosto de 2020 de la siguiente manera: Se provee escritos folio 17 y 18: A lo principal, atendido el mérito de los documentos acompañados, déjese sin efecto extracto de notificación de fecha 25 de febrero de 2020, folio 16; al primer otrosí, téngase por modificada solicitud de notificación que se solicitara con fecha 10 de enero de 2020, en los términos que indica; al segundo otrosí, por acompañados los documentos que señala. Cúmplase con lo ordenado por resolución de 15 de enero del año en curso.

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
49	Luis Alamiro Araya Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Julio Ernesto Astudillo Donoso			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Primencio de la Cruz Ávalos Castillo			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Rosa Elvira Peña Lazo			23	22	1984	Illapel			
	Juan Domingo Acosta Céspedes			23	22	1984	Illapel			
	Leonardo Aguilera González			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Carlos Humberto Flores Flores			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Camilo del Rosario Astudillo Cabrera			23	22	1984	Illapel			
	José Nicolás Barraza Moreno			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			

49	Luis Armando Barraza Moreno	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel	28.953,14	812,82	PES-P02-049
	Pedro Bugeño Cortés			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Virginio Enrique Barraza Valencia			23 / 1856 / 1497 vuelta / 2034	22 / 1796 / 722 / 1251	1984 / 1982 / 1995 / 2010	Illapel			
	Enrique del Carmen Cortés Araya			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Ricardo Camus Cataldo			23	22	1984	Illapel			
	Ignacio Omar Cortés Orrego			23	22	1984	Illapel			
	Segundo Germán Carvajal Robles			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Juan Domingo Cortés Leiva			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Tiburcio Cortés Contreras			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Rodolfo del Tránsito Cabrera Piñones			23	22	1984	Illapel			
	Hermógenes Tapia Tapia			23	22	1984	Illapel			
Miguel Luis Castro Barraza	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel						

49	Alfonso del Carmen Carvajal Roble	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Clodomiro del Carmen Daien Maturana			23	22	1984	Illapel			
	Rosa Elvira Donoso Latuz			23	22	1984	Illapel			
	Edelmira del Carmen Esquivel			23	22	1984	Illapel			
	José Gregorio González Lere			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Jorge del Carmen Gallardo Araya			23	22	1984	Illapel			
	Guillermo Villouta Gallardo Gallardo			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	José de la Cruz Godoy Tordecilla			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Washington Antonio González Bugueño			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Benedicto de Jesús Calderón Ibacache			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Pedro Aurelio López Rojas			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Fermin Maturana González			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			

49	Francisco Borja Maturana González	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Manuel Jesús Molina Camiguante			23	22	1984	Illapel			
	Francisco Merquez Yelanes			23	22	1984	Illapel			
	Zencilla del Carmen Molina Apablaza			23	22	1984	Illapel			
	Reinaldo del Carmen Pereiraa			23	22	1984	Illapel			
	Arnaldo Pereira Cortés			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Daniel Servando Piñones Aros			23 / 1856 / 1807	22 / 1796 / 1240	1984 / 1982 / 2001	Illapel			
	Hirlanda del Carmen Piñones Araya			23	22	1984	Illapel			
	Juan Manuel Payacan Tapia			23	22	1984	Illapel			
	Antonio del Carmen Rojo Wilson			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Julio Humberto Saldívar			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Teófila Tapia General			23	22	1984	Illapel			

49	Adolfo del Carmen Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	23 / 1856 / 1826 / 1125	22 / 1796 / 1095 / 906	1984 / 1982 / 1998 / 2003	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Luis Alberto Tapia Contreras			23	22	1984	Illapel			
	Ciro Enrique Tabilo Araya			23	22	1984	Illapel			
	Iván del Carmen Ulloa Carmona			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Dagoberto del Rosario Ulloa Molina			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Juan Domingo Cortés Astudillo			23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel			
	Jeraldo Enrique Flores Cruz			23	22	1984	Illapel			
	Eduardo del Tránsito Apablaza Contreras			1856	1796	1982	Illapel			
	Alfonso del Rosario Aguilera Acosta			1856	1796	1982	Illapel			
	Aminta Acosta Tapia			1856	1796	1982	Illapel			
	Rosa Elvira Peña Sazo			1856	1796	1982	Illapel			
Camilo del Rosario Astudillo Herrera	1856	1796	1982	Illapel						

49	Carlos Rafael Astudillo Cabrera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1856	1796	1982	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Rubén Enrique Cortés Araya			1856	1796	1982	Illapel			
	Hermógenes Tapia Tapia			1856	1796	1982	Illapel			
	Alonso del Carmen Carvajal Roble			1856	1796	1982	Illapel			
	Clodomiro del Carmen Daien Maturana			1856	1796	1982	Illapel			
	Raúl del Carmen Molina Caniguante			1856	1796	1982	Illapel			
	Rosa Elvira Romero Latuz			1856	1796	1982	Illapel			
	Etelvira del Carmen Esquivel			1856	1796	1982	Illapel			
	Jorge Hernán del Carmen Gallardo Araya			1856	1796	1982	Illapel			
	Francisco Márquez Illanes			1856	1796	1982	Illapel			
	Lenaida del Carmen Molina Apablaza			1856	1796	1982	Illapel			
Ricardo del Carmen Pereira	1856	1796	1982	Illapel						

49	Clodomiro Pizarro Fernández	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1856	1796	1982	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Manuel Payacan Tapia			1856	1796	1982	Illapel			
	Eleodoro Rivadeneira Fredes			1856	1796	1982	Illapel			
	Isolina Silva			1856	1796	1982	Illapel			
	Armando Tapia Chávez			1856	1796	1982	Illapel			
	Luis Alberto Tapia Contreras			1856	1796	1982	Illapel			
	Enrique Tabilo Araya			1856	1796	1982	Illapel			
	José Alejo Godoy González			3148 / 1900 vuelta / 1334 / 564 / 1340	1784 / 1195 / 1186 / 498 / 1192	2014 / 1992 / 2017 / 2017 / 2017	Illapel			
	Lucinda Herminia Molina Daine			2194 vuelta	1090	1991	Illapel			
	Raúl Aliro Molina Daine			2194 vuelta	1090	1991	Illapel			
	Víctor Ramón Molina Daine			2194 vuelta	1090	1991	Illapel			
	Misael del Carmen Molina Daine			2194 vuelta	1090	1991	Illapel			
	Mirta Margarita Molina Daine			2194 vuelta	1090	1991	Illapel			
	Jaime del Carmen Astudillo Ávila			269	239	1991	Illapel			
Gloria Andrea Marín Tapia	2710 vuelta	920	1996	Illapel						

	César Bernardo Formas Ortiz			2772 / 407 / 79 / 2773 vuelta / 1095 vuelta	960 / 156 / 56 / 961 / 471	1996 / 1996 / 1996 / 1996 / 1998	Illapel			
	Mirca Pereira Solís			1830 vuelta	950	1995	Illapel			
	Claudina Pereira Solís			1830 vuelta	950	1995	Illapel			
	Tránsito Pereira Solís			1830 vuelta	950	1995	Illapel			
	Luis Alberto Pereira Solís			1830 vuelta	950	1995	Illapel			
	Isabel Pereira Solís			1830 vuelta	950	1995	Illapel			
49	Gregoria Solís Alviña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1830 vuelta	950	1995	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Mireya del Carmen Araya Villegas			2056	1730	2002	Illapel			
	Albino Mauricio Guerrero Cortés			768	432	2001	Illapel			
	Nolfa de las Mercedes Acosta Salinas			2377 vuelta / 164	1482 / 148	1992 / 2008	Illapel			
	Luis Roberto Acosta Salinas			2377 vuelta / 164	1482 / 148	1992 / 2008	Illapel			
	Domingo del Tránsito Acosta Salinas			2377 vuelta / 164	1482 / 148	1992 / 2008	Illapel			
	Luis Armando Silva Silva			2401	1498	1992	Illapel			
	Santiago de las Mercedes Villalobos Silva			2404	1500	1992	Illapel			
	Selva del Rosario Villalobos Silva			2404	1500	1992	Illapel			

49	Galvarino del Carmen Villalobos Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	2404	1500	1992	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Fresia del Tránsito Villalobos Silva			2404	1500	1992	Illapel			
	Soledad del Milagro Villalobos Silva			2404	1500	1992	Illapel			
	Eliana del Carmen Silva			2404	1500	1992	Illapel			
	Luis Armando Silva Silva			2404	1500	1992	Illapel			
	Luzmenia Silva Silva			2404	1500	1992	Illapel			
	María Eliana Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Jacinto del Carmen Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Virigina del Carmen Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Adrián del Rosario Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Marcia de Mercedes Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Gladys de Mercedes Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Mireya del Carmen Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Lorenza del Carmen Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Juan Domingo Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			

49	Aminda Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1915 vuelta	751	1993	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Regina Ingrid Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Tomás Ángel Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Anastasio del Rosario Aguilera Manque			1915 vuelta	751	1993	Illapel			
	Ana María Aguilera Flores			4116	1728	1993	Illapel			
	Lucía Isolina Aguilera Flores			4116	1728	1993	Illapel			
	Miguel Enrique Aguilera Flores			4116	1728	1993	Illapel			
	Hernán Humberto Aguilera Flores			4116	1728	1993	Illapel			
	Judith Angélica Aguilera Flores			4116	1728	1993	Illapel			
	Gladys del Carmen Aguilera Flores			4116	1728	1993	Illapel			
	Eduardo del Carmen Aguilera Flores			4116	1728	1993	Illapel			
	Bernardo de Rosario Aguilera Flores			4116	1728	1993	Illapel			
	María del Carmen Flores Flores			4116	1728	1993	Illapel			
	Hernán Clodomiro Pizarro Sazo			1187	471	1995	Illapel			
Isaac Malaquias Pizarro Sazo	1187	471	1995	Illapel						

49	María Mónica Pizarro Sazo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1187	471	1995	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Rudan Quintin Pizarro Sazo			1187	471	1995	Illapel			
	Juan Ángel Pizarro Sazo			1187	471	1995	Illapel			
	Elsa Amelia Piñones Aros			1807	1240	2001	Illapel			
	Ulda Elisa Piñones Aros			1807	1240	2001	Illapel			
	Esteban Germán Piñones Aros			1807	1240	2001	Illapel			
	Rolando Jonathan Piñones Aros			1807	1240	2001	Illapel			
	Moisés Enrique Peña Cruz			1619	809	1991	Illapel			
	Eduardo del Carmen Peña Cruz			1619	809	1991	Illapel			
	Domingo Fidel Peña Cruz			1619	809	1991	Illapel			
	Eloísa del Rosario Peña Cruz			1619	809	1991	Illapel			
	Marina del Carmen Peña Cruz			1619	809	1991	Illapel			
	Pedro Enrique Peña Cruz			1619	809	1991	Illapel			
	Olga Silvia Peña Cruz			1619	809	1991	Illapel			
	Luis Osmán Leiva Alfaro			739	599	2002	Illapel			

49	María Dina Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	739	599	2002	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Inés Rosario Leiva Alfaro			739	599	2002	Illapel			
	Alfonso Américo Leiva Alfaro			739	599	2002	Illapel			
	Agueda Leontina Leiva Alfaro			739	599	2002	Illapel			
	Luz Margarita Leiva Alfaro			739 / 733	599 / 596	2002 / 2003	Illapel			
	Tránsito Francisco Leiva Alfaro			739	599	2002	Illapel			
	Beatriz Iris Leiva Alfaro			739	599	2002	Illapel			
	Ramón Antonio Leiva Alfaro			739 / 743	599 / 605	2002 / 2003	Illapel			
	Aurora Mercedes Leiva Alfaro			739	599	2002	Illapel			
	Gabriel del Carmen Barraza Valencia			1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010	Illapel			
	Héctor Enrique Barraza Valencia			1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010	Illapel			
	Rosa Emilia Barraza Valencia			1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010	Illapel			
	Sergio del Tránsito Barraza Valencia			1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010	Illapel			
	Manuel Andrés Barraza Valencia			1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010	Illapel			
	Miriam Luz Barraza Valencia			1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010	Illapel			

49	Juan Carlos Barraza Valencia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	COMUNIDAD PRO-INDIVISO DEL LOTE UNO DEL PREDIO RESERVA CUATRO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS DE CHOAPA			987 / 990 / 988 vuelta / 742	259 / 2161 / 260 / 645	1997 / 1997 / 1997 / 2015	Illapel			
	Comité Pro Casa Pluma de Oro de Canelillo Alto			991 vuelta	262	1997	Illapel			
	Jovina del Carmen Tapia Apablaza			1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003	Illapel			
	Victoria Magali Tapia Apablaza			1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003	Illapel			
	Daniel del Carmen Tapia Apablaza			1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003	Illapel			
	Marta del Carmen Tapia Apablaza			1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003	Illapel			
	Manuel del Carmen Tapia Apablaza			1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003	Illapel			
	Juan Domingo Tapia Apablaza			1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003	Illapel			
	Luis Armando Tapia Apablaza			1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003	Illapel			
	Abel del Carmen Tapia Apablaza			1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003	Illapel			
	Eliana del Carmen Tapia Apablaza			1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003	Illapel			
	Juana Ester del Carmen Pereira Cortés			2091	1292	1998	Illapel			
	María Soledad Bayer Anabalón			1060 / 1061	933 / 934	2017 / 2017	Illapel			
Silvia Luz Pereira Molina	592 vuelta / 3376 / 154	387 / 1512 / 147	2000 / 2000 / 2004	Illapel						

49	Milton Enrique Olivares Collao	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	229	167	2001	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Rosa Ernelda Altamirano Peña			1878	1560	2002	Illapel			
	Nolva del Carmen Altamirano Peña			1878	1560	2002	Illapel			
	Oscar Sabino Altamirano Peña			1878	1560	2002	Illapel			
	Silvia de Mercedes Altamirano Peña			1878	1560	2002	Illapel			
	Angélica del Carmen Altamirano Peña			1878	1560	2002	Illapel			
	Alonso Altamirano Peña			1878	1560	2002	Illapel			
	Juan Carlos Altamirano Peña			1878	1560	2002	Illapel			
	William Juan Altamirano Peña			1878	1560	2002	Illapel			
	Johana del Rosario Altamirano Peña			1878	1560	2002	Illapel			
	Visitación Elvira Altamirano Araya			1878	1560	2002	Illapel			
	Jocelyn Rosita Marriet Altamirano Araya			1878	1560	2002	Illapel			
	Rosa Alba Araya Álvarez			1878	1560	2002	Illapel			
	René Enrique López Astudillo			191	180	2004	Illapel			
María Isabel López Astudillo	191	180	2004	Illapel						

49	Marta Fany Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	154	147	2004	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Bernardo Pereira Molina			154	147	2004	Illapel			
	Beatriz del Carmen Pereira Molina			154	147	2004	Illapel			
	Patricia de Mercedes Pereira Molina			154	147	2004	Illapel			
	Gumercinda Pereira Molina			154	147	2004	Illapel			
	Alex Ricardo Pereira Molina			154	147	2004	Illapel			
	Mónica Isela Pereira Molina			154	147	2004	Illapel			
	Eduardo Pereira Molina			154	147	2004	Illapel			
	Leonardo Pereira Molina			154	147	2004	Illapel			
	Eugenia del Tránsito Pereira Molina			154	147	2004	Illapel			
	Olga del Carmen Molina Araya			154	147	2004	Illapel			
	Catalina del Rosario Pereira Molina			154	147	2004	Illapel			
	Rosa Adelaida del Carmen Robles Carvajal			1072	841	2004	Illapel			
	Maritza del Carmen Araya Silva			442	375	2006	Illapel			
	Ramiro del Rosario Araya Silva			442	375	2006	Illapel			

49	Darío del Rosario Araya Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	442	375	2006	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Rosauro del Carmen Araya Silva			442	375	2006	Illapel			
	Juan de Dios Araya Silva			442	375	2006	Illapel			
	Raúl del Tránsito Araya Silva			442	375	2006	Illapel			
	María Inés Araya Silva			442	375	2006	Illapel			
	Mercedes Luis Silva			442	375	2006	Illapel			
	Ester del Rosario Villalón Ortiz			126 / 1754	111 / 1582	2008 / 2012	Illapel			
	Selva Inés Villalón Ortiz			126 / 1754	111 / 1582	2008 / 2012	Illapel			
	Mireya Purísima Villalón Ortiz			126 / 1754	111 / 1582	2008 / 2012	Illapel			
	Violeta del Carmen Jorquera Carmona			1063	945	2012	Illapel			
	Luis Alberto Jorquera Páez			1063	945	2012	Illapel			
	Haroldo del Tránsito Jorquera Carmona			1063	945	2012	Illapel			
	Venigno Cornelio Jorquera Carmona			1063	945	2012	Illapel			
	Vinere del Tránsito Jorquera Carmona			1063	945	2012	Illapel			
	Fidelina del Carmen Jorquera Carmona			1063	945	2012	Illapel			

49	Corina del Rosario Jorquera Carmona	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1063	945	2012	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Luis Aliro Jorquera Carmona			1063	945	2012	Illapel			
	Mario del Carmen Jorquera Carmona			1063	945	2012	Illapel			
	Génesis Vivian Molina Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
	Ruth Angélica Molina Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
	Bernarda Bugeño Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
	Fernando Eloy Bugeño Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
	Luisa Amelia Bugeño Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
	Luis Gustavo Bugeño Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
	Luzmenia del Carmen Bugeño Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
	Marta del Carmen Bugeño Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
	Margarita del Rosario Bugeño Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
	Olga del Carmen Bugeño Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
	Hugo del Tránsito Bugeño Jorquera			1063	945	2012	Illapel			
Héctor del Rosario Bugeño Jorquera	1063	945	2012	Illapel						

	Agustín Enrique Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Manuel Antonio Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Teresa del Rosario Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Raquel Eufemia Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Carlota Ema Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
49	Pedro Pascual Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Rosa Margarita Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Elizabeth del Rosario Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Petronila del Carmen Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	María Angélica Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Adriana Luz Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Gricelda Aurelia Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Micaela del Carmen Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Aleja Elisa Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			
	Juan Isauro Gahona Gallardo			145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel			

49	Erika Patricia León Acosta	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	531 / 622	467 / 556	2012 / 2008	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Juan Luis León Acosta			531 / 622	467 / 556	2012 / 2008	Illapel			
	Hugo Marcelino León Acosta			531 / 622	467 / 556	2012 / 2008	Illapel			
	Brenda Inés León Acosta			531 / 622	467 / 556	2012 / 2008	Illapel			
	Ronny del Carmen León Acosta			531 / 622	467 / 556	2012 / 2008	Illapel			
	Elías del Carmen Araya Tapia			1168	1045	2008	Illapel			
	Yovinza Yanett Araya Tapia			1168	1045	2008	Illapel			
	Héctor Araya Tapia			1168	1045	2008	Illapel			
	Rosa del Carmen Araya Tapia			1168	1045	2008	Illapel			
	Ernesto Antonio Araya Tapia			1168	1045	2008	Illapel			
	Raymond Daniel Piñones Tapia			1168	1045	2008	Illapel			
	Lilian Andrea Piñones Tapia			1168	1045	2008	Illapel			
	Rodrigo Eduardo Piñones Tapia			1168	1045	2008	Illapel			
	Lorena Carolina Piñones Tapia			1168	1045	2008	Illapel			
	Adrián del Rosario Olmos Astudillo			72 / 537	61 / 481	2011 / 2013	Illapel			

49	Cristerio del Carmen Olmos Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	72 / 537	61 / 481	2011 / 2013	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	José Ramón Olmos Astudillo			72 / 537	61 / 481	2011 / 2013	Illapel			
	Urbano Enrique Olmos Astudillo			72 / 537	61 / 481	2011 / 2013	Illapel			
	Donato Antonio Olmo Astudillo			72 / 537	61 / 481	2011 / 2013	Illapel			
	Patricio del Carmen Olmos Astudillo			72 / 537	61 / 481	2011 / 2013	Illapel			
	María Aura del Carmen Olmos Astudillo			72 / 537	61 / 481	2011 / 2013	Illapel			
	María Violeta Apablaza Tapia			1124	998	2012	Illapel			
	Héctor Javier Rojo Apablaza			1124	998	2012	Illapel			
	Marco Antonio Rojo Apablaza			1124	998	2012	Illapel			
	Víctor Hugo Rojo Apablaza			1124	998	2012	Illapel			
	Julia Marie Rojo Apablaza			1124	998	2012	Illapel			
	Alejandra Lorena Rojo Apablaza			1124	998	2012	Illapel			
	Lenka Margot Rojo Apablaza			1124	998	2012	Illapel			
	Juan Manuel Rojo Apablaza			1124	998	2012	Illapel			
Julio Hernán Rojo Herrera	1124	998	2012	Illapel						

49	Flor María Baez Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo Coquimbo	512	451	2015	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Riquelme Baez Baez			512	451	2015	Illapel			
	Violeta Herminia Baez Baez			512	451	2015	Illapel			
	Zenaida de Mercedes Acuña Baez			512 / 259	451 / 237	2015 / 2016	Illapel			
	Rosa Estela Acuña Baez			512 / 259	451 / 237	2015 / 2016	Illapel			
	Lucía Eujenia Acuña Baez			512	451	2015	Illapel			
	Nirma Graciela Acuña Baez			512 / 259	451 / 237	2015 / 2016	Illapel			
	Gregoria del Carmen Acuña Baez			512 / 259	451 / 237	2015 / 2016	Illapel			
	Humberto Segundo Acuña Baez			512 / 259	451 / 237	2015 / 2016	Illapel			
	Luis Antonio Acuña Baez			512 / 259	451 / 237	2015 / 2016	Illapel			
	Silvia Mireya Acuña Baez			512 / 259	451 / 237	2015 / 2016	Illapel			
	Michel Fabián Arredondo Arredondo			1455	1299	2017	Illapel			
	Carlos del Rosario Rivadeneira Barraza			864 vuelta	226	1997	Illapel			
	Eleodoro Segundo Rivadeneira Barraza			864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018	Illapel			
Alejandrina del Carmen Rivadeneira Barraza	864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018	Illapel						

49	Otilia del Carmen Rivadeneira Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Ilse del Rosario Rivadeneira Barraza			864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018	Illapel			
	Margarita del Carmen Rivadeneira Barraza			864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018	Illapel			
	Samuel del Rosario Rivadeneira Barraza			864 vuelta	226	1997	Illapel			
	Cledemir Rivadeneira Barraza			864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018	Illapel			
	Yanina Graciela Rivadeneira Acuña			2369	1473	2018	Illapel			
	Nelson del Carmen Rivadeneira Barraza			2369	1473	2018	Illapel			
	María Inés del Carmen Tapia Tapia			169	158	2003	Illapel			
	Efraín del Carmen Tapia Tapia			169	158	2003	Illapel			
	Alicia Margarita Tapia Tapia			169	158	2003	Illapel			
	Carlos Alberto Tapia Tapia			169	158	2003	Illapel			
	Héctor Radomiro Tapia Tapia			169	158	2003	Illapel			
	Marta del Carmen Ávalos Hidalgo			40 / 41	36 / 37	2009 / 2009	Illapel			
	Héctor Orlando Flores Gómez			406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014	Illapel			
Francisco del Carmen Flores Gómez	406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014	Illapel						

49	María Bristile Flores Gómez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Oriana Doraliza Flores Gómez			406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014	Illapel			
	Carlos Humberto Flores Gómez			406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014	Illapel			
	Maggie del Rosario Flores Gómez			406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014	Illapel			
	Marilyn de las Mercedes Flores Gómez			406	280	2014	Illapel			
	Teresa del Carmen Flores Gómez			406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014	Illapel			
	Mabel Teresa Flores Olivares			1364	920	2014	Illapel			
	Mirta Susana Flores Olivares			1364 / 2741	920 / 1454	2014 / 2014	Illapel			
	Francisco Javier Flores Olivares			1364 / 2741	920 / 1454	2014 / 2014	Illapel			
	Gladys Inés Olivares Tapia			2741	1454	2014	Illapel			
	Jorge Fermesias Godoy González			1340	1192	2017	Illapel			
	Natalio del Carmen Godoy González			1340	1192	2017	Illapel			
	Diva Orfelía Saldívar Maturana			343	308	2017	Illapel			
	Eledina del Carmen Saldívar Maturana			343	308	2017	Illapel			

49	Jorge Manuel Saldívar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	343	308	2017	Illapel	28.953,14	749,10	PES-P02-049
	Marisol Miriam Saldívar Maturana			343	308	2017	Illapel			
	Julio Alonso Saldívar Maturana			343	308	2017	Illapel			
	Francis Yenni Saldívar Maturana			343	308	2017	Illapel			
	Juan José Saldívar Maturana			343	308	2017	Illapel			
	Alex Ranulfo Saldívar Maturana			343	308	2017	Illapel			
	Patricio Antonio Saldívar Maturana			343	308	2017	Illapel			
	Guillermo Humberto Saldívar Maturana			343	308	2017	Illapel			
	Enedina del Carmen Maturana González			343	308	2017	Illapel			
	Edison Rodrigo Apablaza Altamirano			349	309	2018	Illapel			
	Eduardo Javier Apablaza Altamirano			349	309	2018	Illapel			
	Luisa Eujenia Acuña Baez			259	237	2016	Illapel			

En conformidad al artículo 27 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 15 días desde la notificación por avisos, solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales a que se refiere la letra h) del artículo 25. La Superintendencia deberá poner el plano a disposición del propietario, a más tardar dentro del día hábil siguiente, desde que se hubiera solicitado, disponiendo luego, de un plazo de 30 días hábiles (lunes a viernes), contados desde que la SEC ponga los planos a su disposición para formular ante la misma Superintendencia, por escrito y en duplicado, sus observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión.- Secretaría Juzgado de Letras en lo Civil de Illapel, agosto de 2020.

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa centro 500.000, F: 995642860

La Serena, La Florida 2D amplio patio, fácil acceso F: 953639435, 949432100

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento tercer piso con ascensor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, bodega y estacionamiento, con vigilancia día y noche. Condo-

minio Las Higueras (excelente conectividad). \$350.000 más gastos comunes. Fono: +56 9 6846 8914

Dpto. Avda del Mar amoblado hasta diciembre \$250.000, F: 995642860

VENDO - DEPARTAMENTO

Se vende Dpto. Coquimbo, 3D 45 millones F: 995642860

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local comercial 2do. piso Matta 150, \$800.000, 163 mt2, 4 oficinas, 4 baños, hall de

espera cocina comedor, logia, F: 987512827

VENDO - TERRENO

Sitios y Parcelas desde 900m2 Frente Mall La Serena \$38MM F: 56952039992

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Varón entre 20 y 35 años de edad para ejercer como ayudante de cocina en fábrica de empanadas, La Serena. F: 982288221

Empresa de Servicios requiere para trabajar en Establecimiento Penitenciario de Huachalalume; Chófer clase B, hoja de vida y antecedentes sin penalidad; Nutricionista con experiencia 3 años de antigüedad Sin antecedentes penales Interesadas enviar CV, certificado de antecedentes y pretensiones a F: seleccionadosconsultora@gmail.com

Se requiere contratar secretaria por jornada completa para centro de salud. Requisitos: Enseñanza Media Completa deseable curso de secretariado, Manejo Computacional Intermedio, Alta responsabilidad y orientación al cliente interno y externo. Enviar CV y pretensiones de sueldo a seleccionadosconsultora@gmail.com

F: Seleccionados Consultora

GENERALES

SERVICIOS

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

Servicio cuidado adulto mayor a domicilio se hacen mudas diarias turno día-noche, F: 964116068-989725571

Servicio a domicilio de Podología, Serena-Coquimbo llamar fono F: 989725571

PROMOCIÓN 3+3

TU AVISO DE EL DÍA, TAMBIÉN APARECE EN LA VERSIÓN DIGITAL DEL DIARIO EN: WWW.DIARIOELDIA.CL

Publica tus avisos económicos los días **VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO** y obtendrás gratis **LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES**.

Avisos Económicos elDía

*Excluye avisos legales y solo para adultos.

motel la Cascada algo intimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.

Ingresa a: diarioeldia.cl | Regístrate e inicia sesión. | Redacta tu aviso. | Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

webpay plus | **transbank**

#ESTEVIROSLPARAMOSUNIDOS

FONO ECONÓMICOS: 51-2200426

Avisos Económicos elDía

EL HUEVITO

BANDEJA DE 30 HUEVOS SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000

HASTA AGOTAR STOCK

CONTACTO: +56 994197916
DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.

ESPERAN QUE EN EL PARLAMENTO CAMBIE LA SITUACIÓN

Dirigentes gremiales critican que sueldo mínimo no tenga aumento

Zona de debates



HÉCTOR AGUILERA
DIRIGENTE DE LA CUT

“En la CUT hemos luchado mucho tiempo porque el salario sea el tema principal en la mejora para los trabajadores. Otro tema son los empresarios, que no han entregado absolutamente nada en esta crisis pandémica”.



JOSÉ NAVEAS
SECRETARIO REGIONAL DE LA CONFUSAM

“La excusa habitual que los recientes gobiernos dan para no mejorar las condiciones de ingresos de los trabajadores es la misma que en estos momentos estamos escuchando de este gobierno. Que puede afectar el crecimiento, que estamos en una situación de crisis económica”.



MAURICIO UGARTE
PRESIDENTE REGIONAL DE LA FENATS

“Para nosotros como funcionarios públicos en general es una pésima señal, porque si bien este reajuste está orientado a los trabajadores del sector privado, estamos ad portas de iniciar en el sector público la negociación de reajuste para los funcionarios del Estado”.



JAIME RAMÍREZ
PRESIDENTE PROVINCIAL ELQUI CUT

“El valor del trabajo es nulo para el gobierno. Entendemos que la pandemia es un complejo escenario, pero es posible llegar a un acuerdo respecto a determinar valores del salario mínimo”.

Oscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia_rosales

Dirigentes gremiales de distintos ámbitos se mostraron críticos con la determinación del gobierno de no aumentar el sueldo mínimo tras fracasar las negociaciones con dirigentes nacionales de la Central Unitaria de Trabajadores CUT.

El presidente provincial Elqui de la CUT, Jaime Ramírez precisó que era lamentable que el gobierno decidiera un 0% de aumento, porque “tiene recursos para aportar a las empresas, a los empresarios, por otra parte, lo que es justificado, garantiza ayuda social para los trabajadores informales, para las familias más desposeídas. Sin embargo, el valor del trabajo es nulo para el gobierno. Entendemos que la pandemia es un complejo escenario, pero es posible llegar a un acuerdo respecto a determinar valores del salario mínimo”.

Mencionó que los dirigentes nacionales de la CUT tomarán contacto con parlamentarios para buscar la forma de que el salario mínimo tenga un reajuste, considerando que la pandemia estaba provocando un conflicto económico y social, pero estaba demostrado que en la medida que los trabajadores tuvieran mejores ingresos la actividad económica se reactiva, pero los gobiernos se han preocupado permanentemente de

Dirigentes gremiales de la zona se mostraron molestos luego que el gobierno decidiera no aumentar el salario mínimo. Los representantes de diversas organizaciones indican que los trabajadores y trabajadoras son quienes han llevado la carga económica durante la pandemia, incluso utilizando hasta sus ahorros.

mantener los salarios mínimos en rangos bajos.

Mauricio Ugarte, presidente regional de la FENATS, mencionó que para ellos lo que estaba ocurriendo no era una buena señal.

“Para nosotros como funcionarios públicos en general es una pésima señal, porque si bien este reajuste está orientado a los trabajadores del sector privado, estamos ad portas de iniciar en el sector público la negociación de reajuste para los funcionarios del Estado y obviamente esta señal, más otras que ha dado el gobierno respecto al cero porcentaje de reajustabilidad a los trabajadores de las empresas estatales descentralizadas, genera una enorme incertidumbre desde el punto de vista de las remuneraciones de los trabajadores del Estado”.

Ugarte dice que al final la crisis generada por la pandemia va a terminar siendo pagada por los trabajadores y que esa es la sensación que se ha instalado.

“Con esta ley del empleo tenemos caso dos millones de trabajadores

no mejorar las condiciones de ingresos de los trabajadores es la misma que en estos momentos estamos escuchando de este gobierno. Que puede afectar el crecimiento, que estamos en una situación de crisis económica, por lo tanto, no es posible. Sabemos que con una mayor liquidez de la clase trabajadora es posible colaborar con la reactivación económica del país”.

Dice que un ejemplo de ello es el reciente retiro del 10% de los fondos de pensiones. Por eso indica que están en sintonía con la CUT referente a que la medición para decidir si se aumenta o no el salario mínimo, no debiera depender del IPC, sino del valor de la canasta básica, dado que es más integral y cubría una mejor observación de los trabajadores y trabajadoras del país.

Para el encargado de conflictos, solidaridad y derechos humanos de la CUT, Héctor Aguilera, era algo que se preveía, porque el gobierno no habría querido entregar ningún tipo de ayuda real para los trabajadores, que incida en lo que el trabajador necesita.

El dirigente observa que “en la CUT hemos luchado mucho tiempo porque el salario sea el tema principal en la mejora para los trabajadores. Otro tema son los empresarios, que no han entregado absolutamente nada en esta crisis pandémica. Todo ha salido de los trabajadores y la crisis ha golpeado la espalda de los trabajadores y trabajadoras, estamos realmente enrabados con los empresarios”.

0%

es el aumento de salario mínimo que determinó el gobierno, causando la molestia en el mundo sindical.

cesantes, que han tenido que recurrir a sus propios ingresos del ahorro del seguro de cesantía y, al final de cuentas, los trabajadores de este país han sido los que han puesto más plata para reactivar la economía, a propósito del retiro del 10%”.

EXCUSA HABITUAL

El secretario regional de la CONFUSAM, José Naveas, también se muestra crítico con la situación que se está viviendo con el salario mínimo.

Por eso indica que “la excusa habitual que los recientes gobiernos dan para

Rodolfo Pizarro S./ Ovalle

@eldia_cl

Uno de los temas sensibles para la comunidad de Río Hurtado es el actual ingreso a la comuna desde el cruce entre Ovalle por la ruta D-43. Autoridades locales insistieron desde el año 2017 que en el proyecto doble vía Ovalle-Coquimbo/La Serena se incluyera un enlace con todas las medidas de seguridad y viales que corresponden. Sin embargo, el resultado de aquellos trabajos no dejó conforme ni a ellos ni menos a la comunidad.

Por esto es que solicitaron al Ministerio de Obras Públicas que se considere un paso sobre nivel en el sector. El proyecto no fue considerado dentro de la Ley de Presupuestos 2020 (que se entregó en noviembre del 2019) y todo indica que para el próximo año 2021 tampoco se incluirá.

Así lo manifestó el seremi de Obras Públicas, Pablo Herman, en una reciente entrevista con El Ovallino.

“Estamos tratando de colocar los recursos para el 2021, pero no tenemos certezas. Para ser bien realistas, estimo que esta obra será financiada para el año 2022, porque además tenemos que generar el diseño, lo que tenemos actualmente es un anteproyecto. Esto será generado con los recursos del Ministerio de Obras Públicas”, dijo Herman.

De cumplirse los plazos establecidos para el proyecto, las obras podrían comenzar el mismo año 2022, si es que se licita en un corto plazo y no existieran reclamaciones por parte de Contraloría General de la República, pero de existir algún contratiempo, estos trabajos se podrían extender por más de un año.

En este sentido, algunos concejales de la comuna sostuvieron que con este tipo de retrasos en los proyectos deseados para la comunidad, la comuna estaría siendo postergada. Uno de ellos fue el concejal Jaime Flores, quien señala que “Río Hurtado ha sido un poco olvidado, desde los avances de ciertas obras. Si bien es cierto este cruce pertenece a la comuna de Ovalle, bien nos afectan a nosotros porque es la puerta de entrada a la comuna. Muchas veces nos llevamos las críticas de la comunidad, pero también nosotros hemos ido a Santiago, tener reuniones en el ministerio y se nos ofrecieron cosas, que se evaluaría prontamente, pero no hay mucho avance. Conocemos el bosquejo de las obras, pero no hay más”.

En la misma entrevista, Herman confirmó que a más tardar en diciembre de este año se realizarán mejoras en el mencionado cruce, como la instalación de señaléticas y una profundización de la pista de aceleramiento, con tal de remediar los problemas existentes en el sector. Una petición que han realizado las autoridades locales desde el año 2017, época en la cual se encontraba en plena ejecución los trabajos en la



Un proyecto a largo plazo, que incluiría un paso sobre nivel en el cruce ingreso a la comuna de Río Hurtado, tendría un valor actual cercano a los \$3 mil millones. CEDIDA

TRAS ENTREVISTA DE SEREMI DEL MOP A EL OVALLINO

Concejales acusan “olvido” tras postergación de obras en cruce de Río Hurtado

Los miembros del Concejo Municipal Jaime Flores y Edgard Ánjel concordaron en que autoridades a nivel central y regional han retrasado la petición de obras en el actual enlace que une las rutas D-43 y D-595, que une Ovalle con la comuna, ya que dicho proyecto estaría contemplado para la Ley de Presupuestos del año 2022.

“Río Hurtado ha sido un poco olvidado, desde los avances de ciertas obras. Si bien es cierto este cruce pertenece a la comuna de Ovalle, bien nos afectan a nosotros porque es la puerta de entrada a la comuna”

JAIME FLORES
CONCEJAL RÍO HURTADO

que se mejore ese sector y ahora se dice que los arreglos a corto plazo se sacarán de un proyecto de Pan de Azúcar, que nos parece muy bien, pero creo que hay que verlo concretado, no vale solo las palabras. Y más aún que no tengamos un proyecto definitivo de lo que pueda ser un paso sobre o bajo nivel. Esto se está discutiendo desde el 2017”, dijo el concejal Edgard Ánjel.

Incluso el mismo Flores indica que en el tiempo del gobernador de Limarí, Darío Molina (2018) hubo un acuerdo para que las obras se ejecutaran dentro de ese año. “Complica el acceso a la comuna, la mayoría de sus vecinos son adultos mayores y es complejo el acceso para ellos”, dijo.

“Es lamentable que sigamos esperando y exponiendo a los vecinos de Río Hurtado, como también a quienes se trasladan por la ruta D-43. Porque si bien se habla de

“Es lamentable que sigamos esperando y exponiendo a los vecinos de Río Hurtado, como también a quienes se trasladan por la ruta D-43”

EDGARD ÁNJEL
CONCEJAL RÍO HURTADO

pocos accidentes en el sector, han ocurrido y hay muchas maniobras de riesgo por esquivar, cuando hay neblina y la visibilidad es menor. El seremi nos decía que teníamos que ser agradecido por la cantidad de obras en la comuna, pero nosotros somos una comuna de Chile y nos tiene que tocar igual que a todos, que no nos digan que ellos nos están haciendo un favor”, criticó Ánjel.

El mencionado proyecto de enlace en el sector tendría un valor cercano a los \$3 mil millones, que saldrían del presupuesto contemplado por el Ministerio de Obras Públicas, pero que los riohurtadinos tendrán que esperar al menos para el año 2022 para el inicio de los trabajos. 010011

PARA EL PRÓXIMO 25 DE OCTUBRE

Servel publica padrón electoral para Plebiscito 2020: más de 14,5 millones de votantes

El 51% del padrón corresponden a mujeres con 7.590.015 sufragantes, y el 49% restante a hombres con 7.206.182 votantes. En lo que respecta al rango etario, la mayor cantidad de votantes se encuentra entre los 30 y 39 años, con 2.785.660

BioBio/ Santiago

 @eldia_cl

La jornada de este jueves, el Servicio Electoral publicó el padrón electoral para el plebiscito del próximo 25 de octubre.

De acuerdo a lo informado por el Servel, la cifra total es de “14.855.719 electores habilitados para sufragar”.

De ellos, 14.796.197 están habilitados para poder votar en el país y otros 59.522 en el extranjero.

Asimismo, el 51% del padrón corresponden a mujeres con 7.590.015 sufragantes, y el 49% restante a hombres con 7.206.182 votantes.

Además, el Servicio Electoral informó sobre las cinco comunas a nivel



De acuerdo a lo informado por el Servel, la cifra total es de 14.855.719 electores habilitados para sufragar

EL DÍA

nacional con mayor cantidad de votantes habilitados para emitir su voto, en una lista que es liderada por Puente Alto con 398.965, seguida por Maipú con 389.595, Santiago centro con 337.288, La Florida con 307.743 y Viña del Mar con 301.101

En lo que respecta al rango etario, la mayor cantidad de votantes se

encuentra entre los 30 y 39 años, con 2.785.660.

Asimismo, se apuntó que en el país hay 378.829 extranjeros habilitados para sufragar, lista que por países lidera Perú con 138.381 votantes, seguida de Bolivia con 43.440, Colombia con 42.048, Argentina con 28.563 y Ecuador con 15.993.

“Es tarea del Servicio Electoral definir si Pablo Longueira puede acceder a su derecho a votar en el plebiscito”

CLAUDIA PERIVANCICH
FISCAL REGIONAL VALPARAÍSO

Volviendo al exterior, Argentina lidera la lista de los cinco países con mayor cantidad de chilenos habilitados por votar con 8.778; luego le siguen Estados Unidos con 7.597, España con 6.267, Australia con 4.451 y Alemania con 3.911

LONGUEIRA HABILITADO

El Servicio Electoral aclaró que Pablo Longueira sí se encuentra habilitado para sufragar en el próximo plebiscito, derrumbando lo planteado por el diputado Leonardo Soto (PS).

Mediante un comunicado, Servel confirmó que así lo da cuenta el Padrón Electoral, añadiendo que en la fecha en que éste se determinó, el organismo “no había recibido ninguna comunicación de parte de algún Juzgado de Garantía de que el Sr. Longueira hubiese estado acusado por delito que merezca pena aflictiva.

AVANCE DE PANDEMIA

Brasil supera los 4 millones de casos de COVID-19, pese a mejorar cifras

BioBio/ Río Janeiro

 @eldia_cl

Brasil superó este jueves los cuatro millones de contagios de coronavirus desde el inicio de la pandemia, que muestra tímidas señales de ceder después de haber causado más de 123.000 muertes.

Desde el primer caso registrado el 26 de febrero y el primer deceso, el 16 de marzo, los balances llegaron el miércoles a 3.997.865 contagios y 123.780 decesos.

Tras varios meses en una meseta con un promedio diario de más de mil muertos, el gigante sudamericano



CEDIDA

El gigante sudamericano enfrentó la pandemia sin una estrategia coordinada

El Ministerio de Salud afirma que los números revelan una “caída” en la curva, pero los especialistas independientes sugieren cautela.

registra desde fines de agosto una leve disminución y computó en la última semana una media de 874 muertes y unos 40.000 contagios cada día.

El Ministerio de Salud afirma que los números revelan una “caída” en la curva, pero los especialistas independientes sugieren cautela.

“Es el inicio de lo que esperamos sea de hecho una tendencia de mejo-

ra”, dijo a la AFP el epidemiólogo de la Universidad de Brasilia Mauro Sanchez, quien advierte que se trata de una mejora “muy tímida” y “muy reciente”, que debe mantenerse por al menos dos o tres semanas para confirmarse.

Además, por ser un país de dimensiones continentales, la curva nacional debe ser leída como un “resumen de 27 epidemias diferentes”, una por cada estado, apunta el especialista.

“En los últimos dos meses hemos visto una curva que mezcla regiones en aumento [como el sur y el centro-oeste o el interior de Sao Paulo y Minas Gerais] con otras en retroceso”, como las ciudades de Sao Paulo y Rio de Janeiro, así como el norte y el noreste, complementa Paulo Lotufo, profesor de Epidemiología en la Universidad de Sao Paulo (USP).

Efe / Chile

@eldia_cl

El ministro del Interior, Víctor Pérez, anunció ayer que el Gobierno renovará por 10 días más el estado de excepción constitucional por catástrofe que rige desde el pasado 18 de marzo para hacer frente a la pandemia.

La medida fue invocada por primera vez durante 90 días, los cuales se cumplieron en junio, cuando se prorrogaron por igual plazo, que acaba este 14 de septiembre, momento en el que se volverá a extender.

El objetivo es permitir que pueda regir la medida del toque de queda durante la celebración de Fiestas Patrias.

La instancia buscaría evitar en esos días consecuencias negativas respecto a la pandemia y que no se produzcan graves recaídas con miras al desarrollo futuro del plebiscito constitucional del próximo 25 de octubre.

“Tenemos una preocupación en Fiestas Patrias y como queremos que el plebiscito se haga lo más seguro posible, todos los expertos y los indicadores muestran que hay que tener un especial cuidado en aquella fecha para evitar rebrotes importantes”, expuso Pérez en entrevista con Cooperativa.

El secretario de Estado detalló también que el toque de queda, que actualmente se mantiene entre las 23:00 y 05:00 horas, se adelantará durante los festejos patrios y comenzará a las 21:00 horas.

NUEVAS CIFRAS DE LA PANDEMIA

Por otra parte, el ministerio de Salud

DURANTE 10 DÍAS MÁS

Chile prorrogará el estado de catástrofe por la pandemia

El objetivo es permitir que pueda regir la medida del toque de queda durante la celebración de Fiestas Patrias.



EL DÍA

Con los 416.501 contagiados en Chile, el país sigue manteniéndose en la décimo primera posición a nivel mundial de los países con mayor cantidad de casos de coronavirus.

reportó ayer 1.758 casos nuevos de COVID-19, dejando la cifra total de personas que han sido diagnosticadas con coronavirus en el país en 416.501.

En cuanto a los decesos, de acuerdo a la información entregada por el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), en las últimas 24 horas se registraron 78

fallecidos por causas asociadas a la enfermedad. De esta forma, el número total de fallecidos asciende a 11.422.

Actualmente, 940 personas se encuentran hospitalizadas en unidades de cuidados intensivos a causa del virus, de las cuales 686 están con apoyo de ventilación mecánica y 125 se encuentran en estado crítico de salud.

“Tenemos una preocupación en Fiestas Patrias y como queremos que el plebiscito se haga lo más seguro posible, todos los expertos y los indicadores muestran que hay que tener un especial cuidado en aquella fecha para evitar rebrotes importantes”

VÍCTOR PÉREZ
MINISTRO DEL INTERIOR

Respecto a los laboratorios y su capacidad de diagnóstico, el miércoles pasado se informaron los resultados de 27.242 exámenes PCR, los que arrojaron en su conjunto una positividad del 6,45 %.

De esta forma, a la fecha Chile alcanza un total de 2.508.750 test analizados.

DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA

Casi 50 % de los hogares chilenos declara no poder pagar sus gastos

Efe/ Chile

@eldia_cl

El porcentaje de hogares chilenos que declara que sus ingresos no le alcanzan para financiar sus gastos pasó del 16,5 % antes de la llegada del coronavirus al 48,8 % durante la actual pandemia, según los resultados de la Encuesta Social COVID-19 revelados ayer.

El sondeo, realizado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) del país, entregó una mirada de la situación de los hogares antes y durante la emergencia sanitaria respecto a la realidad de ingresos y empleo.

De acuerdo a los resultados presentados, el 59,4 % de los hogares declaró haber disminuido sus ingresos totales durante la emergencia. En



EFE

Vista de una comuna durante la emergencia causada por la COVID-19, en Santiago.

este sentido, el 41,5 % de ellos estimó que sus ingresos fueron la mitad o menos de la mitad del nivel que tenían previo a la crisis, mientras que el 3,1 % declaró que los ingresos del hogar se

El sondeo entregó una mirada de la situación de los hogares antes y durante la emergencia sanitaria respecto a la realidad de ingresos y empleo.

redujeron a cero.

Respecto a estrategias orientadas a la reducción de los gastos de los hogares, destaca la disminución de gastos en alimentación (54,6 %) y la interrupción en el pago de servicios básicos como agua, gas, luz, teléfono, entre otros (44,1 %).

“Profundizando en los hogares que declaran que ‘no les alcanza’ con sus ingresos para financiar sus gastos, podemos ver que, si bien la crisis ha afectado de manera transversal a distintos grupos de hogares, son los hogares liderados por mujeres,

aquellos de los quintiles más vulnerables y los con presencia de niños, niñas y adolescentes, los que enfrentan una situación más compleja”, advirtió la subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

SITUACIÓN LABORAL

En cuanto a la situación laboral, la encuesta mostró que, durante la pandemia, en el 38,4 % de los hogares disminuyó el número de personas ocupadas.

Así, durante la emergencia sanitaria, el 27,4 % de los hogares encuestados no tenía a ninguno de sus integrantes ocupado, mientras que antes de la pandemia esta proporción era de 13,9 %.

Al igual que en el caso de la suficiencia de ingresos, los hogares con jefatura de hogar femenina y los hogares de los dos quintiles más pobres son los que se encuentran en situación más vulnerable, con entre 30 % y 40 % de los hogares en esta situación.

UF 04.09.20: \$ 28.683,14

DÓLAR COMPRADOR: \$ 775,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 776,00

IPC JULIO: +0,1%

IPSA: +0,81%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 3.845,87 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +0,73% y cerró en 19.478,06 puntos.

SERGIO QUILODRÁN, NUEVO PRESIDENTE DE LA CCHC LA SERENA

“Reactivar la construcción hoy día implica impulsar el empleo”

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Desde mediados de agosto, la Cámara Chilena de la Construcción, sede La Serena, tiene un nuevo rostro que la dirige.

Se trata de Sergio Quilodrán Muñoz, constructor civil de profesión y que hace un par de semanas, reemplazó en el cargo de presidente de la CChC local al arquitecto Eduardo Soto.

La llegada del ahora presidente, implicó una reestructuración interna del gremio regional, constituyéndose así una nueva Mesa Directiva Regional, con carácter de transición y la que será presidida por el empresario y hasta ahora past presidente, junto al vicepresidente Gremial, Juan Pablo Tristain; al vicepresidente de Gestión, Felipe Páez Schmidt; y al past presidente, Martín Bruna Valiente.

La asunción de Quilodrán al mando del gremio llega cuando se cumplen seis meses desde el inicio de la crisis sanitaria generada por el coronavirus, y cuando la economía nacional y regional viene mostrando las consecuencias del fuerte golpe que ésta ha recibido producto de la pandemia y, frente a lo cual, la industria de la Construcción ha sido de uno de los rubros productivos perjudicados.

Es así como, en entrevista con Diario El Día, el nuevo presidente del que es

El líder del gremio constructor en la zona, aseguró que hoy la atención del sector está puesto en enfrentar los diversos desafíos que se le presentan a la industria, en un momento clave para iniciar la reactivación de la economía regional y con ello, recuperar el golpeado mercado laboral.

uno de los gremios más influyentes del país, dio a conocer las bases de la hoja de ruta que guiará la evolución del sector Construcción a nivel regional: compromiso Sanitario, compromiso Social y el Plan de Recuperación de Empleo y de la Economía, serán los ejes de ese trabajo.

¿Y de qué manera se hará? Sergio Quilodrán sostiene que se apostará por un trabajo conjunto y de manera colaborativa, junto a otros gremios, autoridades y la comunidad en general, buscando demostrar además, que el sector está preparado para poder funcionar durante la cuarentena, ayudando a mitigar de paso, la alta cesantía generada por la crisis.

-Tras llegar a la presidencia de la CChC La Serena, ¿cómo proyecta su gestión? ¿Qué temas esenciales pretende levantar durante ésta?

“Queremos poner en primer plano la salud de nuestros trabajadores, de sus familias y de las comunidades, además de ser el motor de la reactivación económica que requerimos. También los promoto-

“Hasta hoy existen 56 obras privadas, de vivienda e infraestructura industrial, paralizadas que implican una pérdida notable de empleos, de alrededor de 5 mil puestos de trabajo directos e indirectos”

res de un crecimiento sostenible, y los impulsores del crecimiento de nuestra industria, que va a permitir también el bienestar de nuestros colaboradores.

Existen tres focos hoy en día: el compromiso sanitario, el compromiso social que tiene que tener toda actividad económica hoy en día, y un plan de empleo y reactivación económica. Yo creo que eso como gremio es lo que tenemos claro y son los tres pilares que funda nuestra actividad.

Queremos estar trabajando en forma permanente con las autoridades regionales, sectoriales y comunales, bajo una visión de gobernar. Estamos recién asumiendo pero estamos con todas las ganas y la energía que amerita la situación actual”.

-Teniendo en cuenta la situación que está viviendo la región y el país producto de la pandemia, ¿en qué situación se encuentra hoy la construcción en la región [cifras, obras paralizadas]? Y ¿cómo proyecta en lo inmediato la actividad para los próximos meses?

“Nuestra actividad ha tenido un fuerte impacto debido a la pandemia, y en segundo término por la cuarentena que hoy día afecta a la conurbación y a la ciudad de Ovalle.

Hasta hoy existen 56 obras privadas, de vivienda e infraestructura industrial, paralizadas que implican una pérdida notable de empleos, de alrededor de 5 mil puestos de trabajo directos e indirectos, y que en definitiva, también aportan al crecimiento de nuestra región. Dentro de estos 5 mil empleos, alrededor de 3.700 están suspendidos, y 1.300 empleos se han perdido.

Cabe destacar en todo caso, que estas cifras, nuestra Unidad de Estudios las está actualizando a través de una encuesta, ya que fueron preliminares y medidas al inicio de la cuarentena.

Por eso, para el gremio es esencial la reactivación económica, está dentro de nuestra hoja de ruta, donde uno de los objetivos es promover alianzas público-privadas para poder, en forma conjunta y solidaria, reactivar el empleo, pues éste demora más en recuperarse que la inversión.

Por ende ahí está el compromiso del gremio de poder sumar a otros gremios en esta sinergia que queremos lograr para poder mantener este equilibrio entre la reactivación y la reactivación del empleo propiamente tal”.

-En ese sentido, ¿podría afectar -o no- el factor político derivado del proceso constituyente de octubre a la industria, y a nivel general, a la actividad económica privada?

“Nosotros celebramos la oportunidad de participar en la construcción de

SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 23 SEPTIEMBRE 2020, 11:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/91615103934>, LOTE N° 9 DE LA MANZANA 3-C DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIO LA PARCELA N° 23 DEL BIEN COMUN J, QUEDADO A LA DIVISION DEL BIEN COMUN J, DEL PROYECTO DE PARCELACION FLOR DEL NORTE, DESCRITO EN PLANO ARCHIVADO AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2005, BAJO EL N° 518, COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE LIMARI, CUARTA REGION. Dominio inscrito fojas 2.104 VUELTA, N° 1.333, Registro de Propiedad año 2006, Conservador Bienes Raíces Ovalle. Mínimo posturas \$ 2.784.696.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-784-2016, “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GUILLERMO DIAZ Y CIA LTDA. Y OTRO”.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones · In memoriam
Agradecimientos · Oraciones
Condolencias · Misas

webpay
VISA, MasterCard, Chilexpress, Balcas, Netbank, elDía



CEDIDA

El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Sergio Quilodrán, asegura que la industria cumplirá con un papel primordial en lo que será la reactivación económica del país.

un mejor país, y de una mejor región. Veíamos como hace años la sociedad, y en especial los jóvenes eran mudos espectadores ante los distintos acontecimientos. Hoy son los jóvenes los que buscan ser partícipes del país y en ese sentido, cualquier decisión que se tome permitirá crecer en conjunto con la participación ciudadana.

Y como gremio apostamos por el desarrollo de nuestro sector, pero para ello, debemos tener reglas claras, debemos tener certeza jurídica porque consideramos que es esencial para las inversiones que se hagan en el ámbito de la construcción.

Sin ese marco y sin una institucionalidad que la respalde no solo la construcción se va a haber afectada sino el resto de las actividades productivas también”.

ACTIVIDAD ESENCIAL

-Uno de los puntos que hoy impulsa la CChC es que declare a la construcción como una actividad esencial. ¿Cuáles son los argumentos que sostienen esa solicitud?

“Entre los argumentos para definir a la construcción como una actividad esencial, lo primero y más importante, es que contamos con un protocolo sanitario a través de la firma de un compromiso que es validado por nuestras mutualidades y que ha demostrado ser eficiente y profesional, y en el que confían nuestros trabajadores. Esto nos permite salvaguardar, proteger y dar las garantías suficientes para que el trabajador se sienta seguro.

La construcción hoy día aporta con el 10% del PIB y representa también el 10%

de la mano de obra de la región. O sea hablamos de unas 30 mil familias.

Ahora, una de las cosas importantes que hay que destacar, es que tenemos obras de construcción y viviendas privadas y sociales, actualmente en ejecución. Esto bajo el alero de los decretos DS19 y 2039, que en total suman en la conurbación unas 12 obras que sumadas a la infraestructura pública, alcanzan alrededor de unas 20 o 25 obras.

Pero también tenemos 56 obras que se pudieran trabajar bajo las mismas condiciones, y es ahí donde queremos poner nosotros el énfasis a nuestras autoridades, porque reactivar la construcción hoy día implica impulsar el empleo.

En el fondo lo que queremos transmitir a la autoridad es que debemos desde ya, prepararnos para una post pandemia”.

-Pero ¿existe voluntad de parte de las autoridades para materializar esta iniciativa?

“Sí. Se han gestionado ya acercamientos con autoridades regionales y comunales de tal manera de poder concientizar la importancia que tienen las obras privadas de construcción en cuanto a que se reanuden prontamente.

Hemos querido ser muy honestos y transparentes en que durante esos 6 meses de pandemia, es posible seguir operando con altos estándares.

Hoy en Santiago vemos que se permite la reapertura de obras de construcción en ciudades que han salido de la cuarentena, pero con trabajadores que aún están en cuarentena. Y esos protocolos que se están implementando en la Región Metropolitana es el que las empresas de la cámara regional estamos utilizando acá.

“Entre los argumentos para definir a la construcción como una actividad esencial, lo primero y más importante, es que contamos con un protocolo sanitario a través de la firma de un compromiso que es validado por nuestras mutualidades”

Esa es la oportunidad que hoy día estamos solicitando a la autoridad para poder demostrar que en la conurbación podemos brindar calidad de vida y salud a nuestros trabajadores y a la vez, crear la sinergia con otros gremios que también van a necesitar estar preparados para la vuelta hacia sus trabajos. No es solo nuestra actividad”.

LA INDUSTRIA HACIA EL FUTURO

-Precisamente ¿cómo evalúa hasta ahora el protocolo sanitario que el sector ha elaborado y ha venido aplicando en las faenas?

“Hoy, el 99,9% de nuestros socios están adheridos a nuestro compromiso sanitario. Ello, porque nuestra misión es proteger, salvaguardar y garantizar la salud de nuestros colaboradores, y para ello contamos con un reconocido protocolo sanitario que es validado por nuestros trabajadores.

En ese sentido, son ellos los que ven los resultados en sus actividades. Prueba de ello, es la baja positividad que tenemos de contagio laboral. El mayor contagio se produce en espacios que son comunes o en el hogar, y a la fecha tenemos un caso de Covid positivo de contagio laboral confirmado por cada 9 mil trabajadores más o menos.

Yo creo que hoy día, se está comprobando que podemos trabajar en forma segura en nuestras obras, siempre teniendo las precauciones debidas, y obviamente estar atentos a que puede llegar un trabajador contagiado, pero vamos a proteger y aislar siempre al trabajador. Eso ha ocurrido de muy buena manera en conjunto con nuestra mutualidad”.

-¿Y qué acciones ha llevado a cabo la CChC La Serena para mitigar el golpe de la crisis sanitaria en sus trabajadores?

“El foco del área social está puesta en las necesidades más urgentes de los trabajadores producto de esta crisis.

Puedo comentar que en materia de salud por ejemplo, se realizan exámenes preventivos gratuitos Covid. Es por eso que hoy día también, apelamos a la autoridad, pues tenemos muchos programas que podríamos realizar, pero ahora se encuentran cerrados. En ese sentido la cámara aporta y le da seguridad no solo al trabajador en materia de salud, sino

también a su familia

En lo que respecta al desempleo, estamos llevando a cabo programas de apoyo tanto a trabajadores activos y cesantes como suspendidos. Hay un programa de atención al trabajador cesante en el cual se le presta apoyo psicológico y de dinero, el cual ha sido muy bienvenido por los trabajadores, pues la actual situación económica, no ha sido solamente producto de la pandemia, sino que viene desde el estallido social de octubre del año pasado.

En la región solamente, ya se ha dispuesto este beneficio a más de 2.500 trabajadores.

En forma paralela queremos generar una planificación de corto y mediano plazo para promover el desarrollo de las distintas obras de construcción de la región. Vamos a generar convenios de programación con el gobierno que establezcan prioridades, plazos y el tipo de financiamiento”.

-Mirando hacia adelante ¿qué cambios prevé que sufra la industria de la construcción una vez que pase la pandemia? ¿Qué lecciones puede sacar el sector privado de esta experiencia?

“Tras la pandemia yo creo que muy pocas actividades productivas seguirán siendo como antes.

Este escenario complejo nos ha dejado enseñanzas, especialmente en materia sanitaria.

La pandemia hará de nuestra industria, la construcción, uno de los sectores más seguros para trabajar. No hay que olvidar que nosotros siempre tenemos campañas de seguridad laboral a las que hoy día se suman estas campañas de seguridad sanitaria, y para ello seguiremos depurando este protocolo que va en su versión 4.0. Implementaremos además, nuevas estrategias junto a las mutualidades y por supuesto, seguiremos capacitando a nuestros colaboradores. No debemos obviar que ellos son nuestro principal atributo y capital.

Debemos entender además, que estamos en un mundo cambiante, donde debemos superarnos día a día, el ser competitivos no es un opción sino más bien una obligación. Por eso no se puede dejar de hablar de la digitalización de los procesos, la industrialización de nuestras faenas y la incorporación de tecnología, en donde destaca el sistema BIM, que es un sistema que nos permite crear, diseñar y gestionar las obras de construcción.

Para eso estamos trabajando con la unidad tecnológica de la cámara para impulsar a nivel local este sistema para nuestros socios.

Finalmente, tenemos que tener un enfoque sostenible, crear espacios de gobernanza, participación e involucramiento en los territorios. Hay que tener una mirada proactiva con el medio ambiente, y potenciar a los emprendedores.

Además se debe revisar y evaluar aquellos perfiles que requieren hoy día las empresas luego de esta pandemia. Y para ello va a ser fundamental la capacitación de competencias laborales y por supuesto el reconocimiento siempre del capital humano”.

LO VEN COMO UN HOSTIGAMIENTO DIARIO

El 53% de los endeudados de la región reciben hasta cinco llamados de cobranza al día

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Un reciente estudio de Chiledeudas.cl reveló que el 53% de la población de la Región de Coquimbo recibe de tres a cinco llamados diarios de cobranza de sus acreedores, mientras que el 34% de los encuestados incluso reciben más de cinco de estos llamados al día.

Un cifra que preocupa sin duda, pero que deja visible el drama que ha supuesto el aumento del endeudamiento en la región y el país, producto de las consecuencias generadas por la pandemia del coronavirus.

Basta recordar que a nivel nacional, existen hoy 5 millones de chilenos con morosidad financiera, con proyecciones de crecer a 6 millones de habitantes del país hacia fines de año por el Covid-19, mientras que la población que se encuentra en la categoría de sobreendeudamiento es de aproximadamente 10 millones de personas actualmente.

Ahora bien, respecto a los llamados, Guillermo Figueroa, director de Chiledeudas.cl., sostiene que en total, un 80% de quienes están sobreendeudados, reciben algún llamado exigiendo el pago de la deuda al menos una vez cada día.

“Nuestro estudio reveló algo importante al respecto: el 91% de las personas encuestadas creen que estas prácticas son abusivas y que representan una presión excesiva”, señala Figueroa.

El problema a su juicio, es que el 83% de los encuestados no han denunciado esta negativa situación frente a entidades como el Sernac, y solamente el 2,5% concretó una demanda al respecto, mientras que el 14,5% restante está evaluando una acción de este tipo, pese a que existe la posibilidad legal de enfrentar estas presiones indebidas de los acreedores.

“En una crisis tan fuerte como la actual, los acreedores no han estado a la altura. Hay que considerar que el 46% de quienes participaron en nuestro estudio dejaron de pagar sus créditos sólo porque la pandemia del Covid-19 los dejó sin ingresos y, es más, el 33% se vio obligado a caer en la morosidad financiera ya

Según un estudio de Chiledeudas.cl, casi la totalidad de los afectados consideran esta práctica como una presión abusiva. En ese sentido, este miércoles, la Cámara de Diputados aprobó y despachó al Senado, un proyecto de ley que limita este tipo de llamados durante los estados de excepción.



EL DÍA

No es descartable que las personas en incumplimiento crediticio superen los 6 millones de habitantes durante 2021

“En una crisis tan fuerte como la actual, los acreedores no han estado a la altura”

GUILLERMO FIGUEROA
DIRECTOR CHILEDEUDAS.CL

34

Por ciento de los encuestados de la Región de Coquimbo pueden recibir más de 5 llamadas de cobranza al día.

que su economía personal quebró por la contingencia sanitaria. Falta más flexibilidad de bancos y multiempresas en estos tiempos”, afirmó el experto.

INICIATIVA AVANZA EN EL CONGRESO

En tanto, este miércoles, la Cámara de Diputados aprobó y despachó al Senado un proyecto de ley que busca restringir al mínimo las llamadas por cobranza telefónica debido al excesivo acoso que han cometido algunas compañías, en especial durante la actual emergencia sanitaria.

Al respecto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, uno de los

autores de dicho proyecto, explicó que esta iniciativa limita a una vez al día las llamadas que tienen como objeto informar al consumidor sobre la existencia de una deuda o el vencimiento de una o más cuotas, estableciendo que el contacto se puede realizar sólo en días y horarios hábiles, y no así en cualquier momento, como ocurre en la actualidad.

Al mismo tiempo, se contempla que si existe un estado de excepción constitucional como el de ahora, las empresas sólo podrán contactar a los clientes hasta dos veces al mes. La medida se extendería hasta 60 días después de finalizado el decreto.

NUEVO NOMBRAMIENTO

María Inés Figari asume como presidenta de la Multigremial de Coquimbo

La presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte, que reemplazará a Osciél Velásquez en el cargo, destacó la importancia que tienen los gremios de la zona para levantar la alicaída economía regional.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

María Inés Figari asumió este jueves la presidencia de la Multigremial Coquimbo, luego de una elección realizada por los diferentes que forman parte de esta organización, cuyo trabajo se orienta a la visibilización de las problemáticas locales de los gremios orientados a la agricultura, turismo, pesca y otros, trabajo con autoridades y diversas campañas de solidaridad y para crear conciencia, por ejemplo, sobre las consecuencias de la violencia.

En ese sentido, Figari declaró que asumir la presidencia de la Multigremial de Coquimbo es un gran desafío.

“Pienso que hoy los gremios tenemos un papel importante, porque dentro de nuestras actividades está justamente el desarrollo de la región. Por lo tanto, mi idea es tener reuniones con cada gremio para analizar sus necesidades y recurrir a las más altas autoridades para poder visibilizar nuestra realidad y necesidades”, declaró.

Asimismo, la líder gremial abordó que la campaña “No+Violencia”, impulsada por la Multigremial Nacional, debe continuar desarrollándose para conciliar un acuerdo de paz en el país.

“Esta iniciativa tiene un sentido fundamental, ya que en la vida nada se puede conseguir cuando existe la violencia y en Chile siempre debe reinar siempre la paz para mejorar las políticas públicas”, indicó.



EL DÍA

HOY A LAS 18.30 HORAS EN LA PORTADA

UN REFORZADO GRANATE VUELVE A LA CANCHA

Lionel Varela / La Serena
 @eldia_criviera

Un duelo de equipos necesitados se llevará a cabo hoy, desde las 18:30 horas, en el estadio La Portada, en el retorno a las canchas del equipo de Club Deportes La Serena. Claro porque se medirán ante el cuadro de O'Higgins, con quien comparte el fondo de la tabla del torneo de Primera A con solo 4 unidades.

Para el equipo granate es el primer partido, tras la detención del campeonato por la pandemia, es así que los integrantes del plantel esperan entregar una alegría a sus hinchas con un triunfo y dejar atrás las falencias que mostró en sus encuentros anteriores.

El partido, que será transmitido por televisión abierta, tendrá como principal atracción el regreso al fútbol de Primera División de Humberto Suazo, precisamente en el delantero están centradas las esperanzas goleadoras de un equipo que, desde el retorno a la Categoría de Honor, destacó en el armado del juego, pero carecía de eficacia ante la portería rival. Con la llegada del exseleccionado nacional y la recuperación de Richard Paredes se espera revertir esta sequía y sumar una gran cantidad de goles a sus estadísticas.

Entre otras de las novedades que brindarían los de La Portada estaría el ingreso desde el primer minuto del joven brasileño Rómulo, volante central que la temporada pasada militó en el Cruzeiro, quien tendrá la difícil misión de reemplazar, por lo menos en el papel, al uruguayo Enzo Ruíz, quien salió sorpresivamente del plantel.

Francisco Bozán mantendría la base del equipo de las primeras 8 fechas, con una línea de tres defensores, con un poblado mediocampo (liderados por Jaime Valdés) y los mencionados Suazo y Paredes encargados del ataque.

El defensor David Montoya indicó que tras esta detención obligada del torneo les permitió poder afinar algunos detalles que faltaban en el juego de equipo granate.

“Jugábamos muy bien y no podíamos cerrar los partidos. Ahora con la llegada de “Chupete” esperamos concretar las jugadas en gol. Él aportará mucho con su experiencia”, destacó Montoya.

El colombiano manifestó que el rival de hoy, si bien pasa por un mal momento, tiene muy buenos jugadores por lo que no deben confiarse.

“O'Higgins es un rival directo, por lo que sumar de a tres con ellos nos serviría para

Con Humberto Suazo a la cabeza, los serenenses esperan vencer a O'Higgins de Rancagua, con quienes comparten el fondo de la tabla con cuatro unidades.

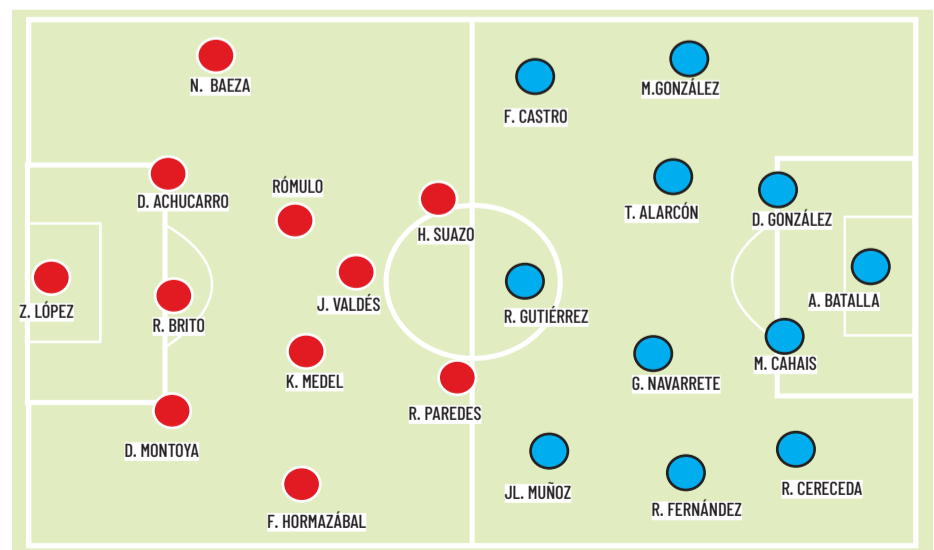


ALEJANDRO PIZARRO

Las autoridades realizaron, la tarde de ayer, un recorrido por las instalaciones del estadio La Portada con el objetivo de fiscalizar las medidas sanitarias dispuestas para el encuentro entre serenenses y rancaguinos.

 LA SERENA	 O'HIGGINS
----------------------	----------------------

ESTADIO: LA PORTADA
 ÁRBITRO: Nicolás Gamboa HORARIO: 18:30 HRS



Director Técnico:
Francisco Bozán

Director Técnico:
Patricio Graff

despegar del fondo y comenzar con la senda del triunfo que tanto buscamos”.

Por su parte, el cuadro de O'Higgins de Rancagua, que viene de perder ante Deportes Antofagasta de local, no podrá contar con los lesionados Paulo Magalhaes, Matías Fracchia y Alejandro Márquez. Además, se sumará la ausencia de Albert Acevedo, el capitán de los celestes recibió su quinta tarjeta amarilla ante los “Pumas” por lo que tendrá que cumplir con una fecha de castigo.

TODO LISTO EN LA PORTADA

Ayer las autoridades realizaron una fiscalización del recinto para observar el cumplimiento de las medidas sanitarias, el gobernador de Elqui, Gonzalo Chacón, señaló que se estaban cumpliendo con todos los protocolos de salud.

“Pudimos verificar la cantidad de personas que van estar para el día del partido que llegarán a 187 personas en las distintas fases, con 25 guardias y un cordón externo por carabineros. Todos los asistentes con las medidas sanitarias requeridas”, indicó la autoridad provincial.

EN EL ESTADIO NACIONAL

El clásico del fútbol llega para animar el torneo en plena pandemia

El domingo 06 de septiembre, a las 14:00 horas, se verán las caras Universidad de Chile y Colo Colo en el retorno del campeonato.

Efe/ Santiago

 @eldia_cl

El clásico entre Universidad de Chile y Colo Colo animará este domingo la novena jornada del torneo de fútbol nacional, que comenzó ayer con dos encuentros y que sigue adelante imbuido en fuertes medidas de seguridad sanitarias en medio de la pandemia del COVID-19.

Los azules actuarán como local en el Estadio Nacional, al que saltará ubicado en la cuarta posición de la tabla con 15 puntos y el registro de un empate frente a Palestino (2-2) en el retorno de la competencia el pasado fin de semana.

Solo cuatro puntos separan a los dirigidos de Hernán Caputto del líder, Universidad Católica, y una victoria ante el eterno rival incentivaría los ánimos del plantel para seguir luchando en lo que queda de campaña.

El técnico no quedó conforme con el empate frente al conjunto árabe y la prensa local especula con que modificará el once inicial en todas sus líneas.

Por su parte, el jugador de la U de Chile, Fernando Cornejo, dijo en rueda de prensa que ante el 'archirrival' tratarán de demostrar "el buen juego" que



EL DÍA

Los albos llegan al encuentro tras caer frente a Santiago Wanderers por 2-3 en la pasada fecha.

Dato

Este domingo se vivirá la edición 187 del superclásico del fútbol nacional. Esta vez bajo estrictos protocolos sanitarios.

tienen y que para eso han de enfocarse primero en hacerlo bien ellos, más que en el otro equipo.

UNA OPORTUNIDAD

Colo Colo, en tanto, llega al trascendental encuentro tras caer frente a Santiago Wanderers por 2-3 en la

pasada fecha, lo que lo dejó ubicado en la decimotercera plaza de la tabla, con 7 unidades.

Los albos suman ya 5 derrotas en esta campaña, pero llevan siete años sin perder ante Universidad de Chile.

Para tratar de superar al eterno rival, el entrenador 'cacique', Gualberto Jara, proyecta varios cambios en el equipo, según informó la prensa local.

Otros partidos destacados de la novena fecha serán los que enfrenten hoy a La Calera, segundo en la tabla con los mismos puntos que el líder, frente al Cobresal, undécimo con 9 unidades; y el choque del sábado entre Curicó Unido, tercero con 16 enteros, contra Santiago Wanderers, decimocuarto con 7 puntos.

POLIDEPORTIVO

Gonzalo Lama se despide del M15 de Caslano

El tenista nacional Gonzalo Lama (912° de la ATP) quedó eliminado ayer en los octavos de final del torneo M15 de Caslano, en Suiza, certamen que se disputa sobre arcilla.

La séptima raqueta nacional fue superada claramente por un marcador de 6-2 y 6-3, ante el italiano Gianluigi Quinzi, número 437° del ranking mundial.

Lama había derrotado el miércoles al francés Jules Okala (343°), con parciales de 2-6, 6-0 y 6-3, en su primer duelo del cuadro principal del certamen.

El santiaguino de 27 años llegó al 'main draw' desde la fase de clasificación, donde dejó en el camino a los italianos Luca Giacomini (660°) y Giovanni Fonio (553°).

La campaña de Conmebol y Cruz Roja para ayudar a víctimas de la pandemia

En lo que será una campaña benéfica sin precedentes, la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) y la Cruz Roja se unen con un simple objetivo: recaudar fondos para quienes más los necesitan durante la pandemia.

La modalidad para participar es simple. A través de la página oficial de "Juntos por Sudamérica" podrán registrarse, ir visualizando los objetos y comprar las chances de concursar por increíbles premios o hacer donaciones directas.

Todo lo recaudado en esta acción solidaria será destinado a los programas socio sanitarios para la recuperación de los efectos del COVID-19 que las sociedades nacionales de Cruz Roja están implementando en los países cuyas federaciones de fútbol son miembros de Conmebol.

 **OTEL PREMIUM** a todo lujo
★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
f Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

☎ 9 94455631

**DONDE
EL GUATÓN**

**TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

☎ 512 211519



DE COVID-19



Positivo de Robert Pattinson obliga a suspender rodaje de "The Batman"

El actor Robert Pattinson, protagonista de "The Batman".

EFE

Efe/ Londres

@eldia_cl

El rodaje de "The Batman" en Londres se ha visto detenido nuevamente después de que su protagonista, Robert Pattinson, haya dado positivo al test de coronavirus, según fuentes citadas este jueves por la revista Vanity Fair.

El estudio Warner Bros. confirmó la suspensión de los trabajos por "un caso de coronavirus dentro del equipo de producción", aunque no ha desvelado la identidad del afectado que, sin embargo, es la estrella del filme, tal y como han afirmado luego otras publicaciones especializadas como The Hollywood Reporter.

La filmación se había retomado hace solo tres días tras un parón de cinco meses y medio.

"Un miembro del equipo de rodaje de 'The Batman' ha dado positivo por COVID-19

La filmación se había retomado hace solo tres días tras un parón de cinco meses y medio.

y se encuentra en aislamiento según los protocolos establecidos. El rodaje se ha detenido temporalmente", indicó el comunicado de la compañía.

Tampoco se ha pronunciado por el momento ningún representante del actor, que se suma a la lista de estrellas afectadas por la enfermedad como Tom Hanks, Rita Wilson y Dwayne Johnson.

Tras el primer parón, el director de la cinta, Matt Reeves, dijo que había terminado de rodar una cuarta parte de la película.

Con ese material, a Reeves le bastó para ofrecer un "teaser" (primeras imágenes) del proyecto durante el macroevento virtual Dc FanDome y donde se podían

“Un miembro del equipo de rodaje de 'The Batman' ha dado positivo por COVID-19 y se encuentra en aislamiento según los protocolos establecidos. El rodaje se ha detenido temporalmente”

COMUNICADO WARNES BROS

ver caracterizados a Robert Pattinson, Zoë Kravitz, Paul Dano y Colin Farrell, entre otros.

"Soy la venganza", dice Pattinson en un momento de ese primer adelanto de turbias y violentas imágenes acompañadas

por la canción "Something in the Way" de Nirvana.

Reeves, durante esa intervención, mostró su admiración por Pattinson: "Es un actor increíble".

"Es como un camaleón (...). Y tiene la apariencia de Batman, pero sobre todo tiene el alma de alguien que puede interpretar a Batman de una manera que no hemos visto hasta ahora", añadió.

El cineasta aseguró que esta cinta, cuyo estreno está previsto para el octubre de 2021, no mostrará los orígenes del personaje sino que tratará de reflejar a un Bruce Wayne ya como Batman "cometiendo errores, creciendo, cayendo y siendo un héroe" desde una perspectiva "humana".

Y apuntó que para esta película, con forma de thriller de aire detectivesco, se ha inspirado en clásicos de los años 70 como "Chinatown" (1974), "The French Connection" (1971) o "Taxi Driver" (1976).

Se estima que a Reeves le quedan aún por delante otros tres meses de rodaje.



COMPRA • VENDE • ARRIENDA
CONTRATA • ENCUENTRA

Publica tu aviso económico en calle Brasil 431, La Serena o desde cualquier punto del país a través de www.diarioeldia.cl

Avisos Económicos | 



Crematorio Guayacán

Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974

☎ 51 2663356

🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4°. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

CONDOLENCIAS

Con profundo afecto y pesar acompañamos a nuestro querido amigo Gonzalo Mundaca Ramos y familia, en su dolor ante el sensible fallecimiento de su madre, Sra.:

✝ **CARMEN RAMOS CONTADOR (Q.E.P.D.)**

FAMILIA PIZARRO VIERA

CONDOLENCIAS

Con profundo afecto y pesar acompañamos a la Familia Mundaca Ramos, en su dolor ante el sensible fallecimiento de su madre, Sra.:

✝ **CARMEN RAMOS CONTADOR (Q.E.P.D.)**

FAMILIA CONTRERAS ALIAGA

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro ex funcionario

PEDRO SEGUNDO GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS

(Q.E.P.D.)

Acompañamos con mucho cariño a sus familiares **ANTONIO PUGA S.A.**

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

La Serena			Coquimbo			Vicuña			LIMARÍ			Ovalle			Monte Patria			Río Hurtado			CHOAPA			Illapel			Los Vilos			Canela					
HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO	HOY	SABADO	DOMINGO			
5-19	6-21	10-21	7-17	9-18	11-18	1-15	0-24	4-26	1-15	0-18	3-20	3-16	0-21	4-23	-1/10	7-22	11-22	3-15	0-20	3-21	7-15	7-16	8-16	2-15	2-18	6-18									
Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+					

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Contigo CHV Noticias AM. 08:30 Contigo en la mañana. 13:00 Chv Noticias. 15:30 Contigo en Directo. 16:30 La divina comida. 18:30 Pasapalabras

20:30 CHV Noticias central.
22:30 Podemos Hablar (HD)
00:45 La noche es nuestra
01:30 Fin de transmisión

04 TVN

07:00 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 17:00 La chúcará 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos.

20:30 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Cine: Diario de una pasión
01:00 El día menos pensado
02:00 TV Tiempo
02:15 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato
02:00 Criminal Minds
03:00 Toc Show - Trasnoche
04:00 Me late
05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

07:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 13:00 Como dice el dicho. 14:30 La Rosa de Guadalupe. 15:30 La tarde de hola Chile. 18:30 Hola Millones. 19:00 La Rosa de Guadalupe.

21:00 Rosario Tijeras
22:00 Mentiras verdaderas
00:00 Así somos
01:30 Grandes mentiras verdaderas
02:30 La tarde con Hola Chile

11 Mega

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:00 La hora de jugar. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi tesoro. 17:20 Eres mi vida. 18:10 Insensato corazón. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papá a la Deriva.

21:00 Meganoticias prime
22:25 El tiempo
22:30 Morande con Cía.
00:15 Cine transnoche.

13 TVUCv

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas. 15:25 Caso Cerrado. 18:20 Aquí somos todos.

20:30 Teletrece
22:30 El tiempo
22:35 Grandes Eventos.
01:30 Fin de transmisiones

Lo escuchas, lo ves y lo lees.



08:00 a 10:00 hrs.



10:00 a 13:00 hrs.



13:30 a 15:00 hrs.

Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:

LIVE /diarioeldiacl YouTube /eldiacl /@eldia_cl



Cambia TU ARRIENDO POR UN **DIVIDENDO**

ENTREGA INMEDIATA

CONDIMINIO SERENA ORIENTE



Casas de 3 Dormitorios +
Baño + Sala de estar

VALOR
DESDE: 4.190 UF

EDIFICIO CERRO ORIENTE - SAN JOAQUÍN



Deptos de 1-2-3 Dormitorios
+ 2 Baños

VALOR
DESDE: 2.560 UF

CONDIMINIO BARRIO UNIVERSITARIO



Deptos de 2 Dormitorios
+ 2 Baños

VALOR
DESDE: 2.690 UF

EDIFICIO FRANCISCO DE AGUIRRE 097



Deptos de 2 Dormitorios
+ 2 Baños

VALOR
DESDE: 2.420 UF



**PAGA TU PIE
EN CUOTAS CON**
webpay

Ingresar a:

www.elqui.cl



**ONLINE CANALES
DIGITALES Y WEB**



**DESCUENTOS
ESPECIALES**

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por
Best Place to Live
Infórmate en:
bestplacetolive.cl



Información y Ventas:
Avda. Gmo. Ulriksen
esq. Avda San Joaquín



Salas de Ventas:
512213894 - 512388329



Oficina Central:
51 2552040



Celulares:
991640400 - 973373080
942834548 - 983267286

